

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CARRERA CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL**



Proyecto de Grado

**ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA COADYUVAR EN LA
PREVENCIÓN, DE LA TRATA DE PERSONAS, EN ESTUDIANTES
DE 5to. Y 6to. NIVEL SECUNDARIO DE LAS UNIDADES
EDUCATIVAS “AGUSTÍN ASPIAZU” Y “SIMÓN BOLÍVAR”
CIUDAD DE LA PAZ, GESTIÓN 2013.**

POSTULANTES:

Yanette Miriam Huayta Guzmán
Héctor Martín Almanza Almanza

TUTOR

Dr. Alex A. Chaman Portugal

La Paz – Bolivia
Octubre de 2014

De Miriam:

DEDICATORIA

A mi mamita Juana Guzmán Condori y a mi papá Alejandro Huayta Callisaya, quienes con su paciencia y apoyo constante, me guiaron paso a paso para lograr una integra felicidad.

A mi hermano Alcides Huayta Guzmán, quien con su ejemplo, apoyo y cariño me motivo a dar este importante paso.

A Bruno Luna Vera, una persona incondicional, que está presente en mi vida celebrando mis logros y apoyándome en los malos momentos.

AGRADECIMIENTO

A Diosito y a mis padres por darme la fuerza necesaria para no desfallecer y seguir adelante para lograr un reto más en mi carrera profesional.

A mi tutor Dr. Alex Chaman Portugal, por brindarme los conocimientos adquiridos, su experiencia y su constante apoyo para llegar a la meta trazada.

De Héctor:

DEDICATORIA

Para mis dos grandes amores:

Mis hijas: Jhoselin y Corali Almanza Patzy

AGRADECIMIENTO

Mi mayor agradecimiento a todos mis mentores de la carrera Ciencias de la Comunicación Social de la UMSA, por inculcarme la verdad y la pasión por el periodismo.

A mis padres, (QEPD), de quienes recibí siempre el apoyo incondicional, a mis amigos por su confianza y fortaleza.

Resumen:

El presente Proyecto de Grado, empleó las “Estrategias de la Comunicación” basada esencialmente en la comunicación alternativa a través de los minimedios (vídeos reflexivos, charlas, talleres y trípticos), para coadyuvar en la prevención de un serio problema que en Bolivia y, especialmente, en la ciudad de La Paz, se ha convertido en un peligro para niños y adolescentes, sobre todo para éstos últimos. El denominativo que tiene por excelencia este problema es “Trata de Personas”, cuya conceptualización inmediatamente devela que es un problema esencialmente de índole social-delictivo, en el que mediante astucias funestas, se embauca y, posteriormente, secuestra a las personas jóvenes para presionarlas física y psicológicamente a que realicen involuntariamente actividades indignantes como la prostitución, el robo y el tráfico de estupefacientes; empero, en el peor de los casos éstas personas son asesinadas para después extraer sus órganos vitales, y comercializarlos en el mercado mundial como simples mercancías.

Summary:

This Senior Project, used the "Communication Strategies" based essentially on alternative communication through the mini-media (reflective videos, lectures, workshops and brochures), to assist in preventing a serious problem in Bolivia and especially in the city of La Paz, has become a danger to children and adolescents, especially for the latter. The word whose excellence this problem is "Trafficking in Persons" whose conceptualization immediately reveals that it is a problem essentially social-criminal nature, which means dire tricks, he deceives and then kidnaps young people to press them physically and psychologically involuntarily outrageous conduct activities such as prostitution, theft and drug trafficking; however, in the worst case these people are killed and then extract their vital organs and sell them on the world market as goods.

Palabras claves:

Trata– tráfico – estrategia – comunicación –sensibilizar – violencia–redes–minimedios–
estudiantes – víctimas – explotación – adolescentes – prevención – conciencia –
simbólico – delictivo – bidireccional – participativa – comercialización – recursos –
social – horizontal.

INDICE GENERAL

Introducción	13
CAPÍTULO I	
1. Situación problemática.....	17
1.1. Antecedentes y planteamiento del problema.....	17
1.1.1. Objeto de estudio.....	17
1.1.2. Unidad de análisis.....	17
1.1.3. Planteamiento del problema.....	17
1.1.3.1. Formulación del problema.....	20
1.1.4. Justificación.....	20
1.1.4.1. Justificación Teórica.....	21
1.1.4.2. Justificación práctica.....	22
1.1.5. Objetivos.....	22
1.1.5.1. Objetivo general.....	22
1.1.5.2. Objetivos específicos.....	22
1.1.6. Metas.....	23
1.1.6.1. Metas a corto plazo.....	23
1.1.6.2. Metas a mediano plazo.....	23
1.1.6.3. Metas a largo plazo.....	23
1.1.7. Enfoque metodológico.....	24
1.1.7.1. Métodos.....	25

1.1.7.2.	
Técnicas.....	25
1.1.8. Localización / Delimitación.....	25
1.1.8.1. Localización / Delimitación temporal.....	26
1.1.8.2. Localización / Delimitación espacial.....	26
1.1.8.3. Localización / Delimitación poblacional.....	26
1.1.9. Beneficiarios.....	27
1.1.9.1. Grupo beneficiario directo.....	27
1.1.9.2. Grupo beneficiario indirecto.....	27
1.1.10. Alcances del trabajo.....	27
1.1.10.1. Aporte teórico.....	27
1.1.10.2. Aporte práctico.....	27

CAPÍTULO II

Marco Teórico – Conceptual

2. Marco teórico – conceptual.....	30
2.1. Trata de personas.....	30
2.1.1. Características de la trata de personas.....	31
2.1.2. Componentes de la trata de personas.....	33
2.1.3. Factores que inciden en la trata de personas.....	35
2.1.4. La trata de personas en Bolivia.....	38
2.1.5. La trata de personas en el departamento de La Paz.....	40
2.2. Los medios de comunicación social.....	41
2.2.1. Los medios de comunicación comerciales.....	43

2.2.2. Los medios de comunicación participativa.....	44
2.3. Aspectos referenciales sobre estrategia de comunicación.....	44
2.3.1. Estrategias de comunicación.....	45
2.3.2. Formas de estrategias de comunicación.....	46
2.3.3. Procedimiento para usar las estrategias de comunicación.....	47
2.3.3.1. ¿Qué es el tríptico?.....	48
2.3.3.1.1. Elementos del tríptico.....	48
2.4. Ley 070, Avelino Siñani - Elizardo Pérez.....	49
2.5. Ley N° 2026, del Código niña, niño, adolescente.....	51
2.5.1. Reglamento de la Ley N° 263 Integral contra la trata y tráfico de personas, Ds N° 1486, 6 de Febrero de 2013.....	52
2.6. La Comunicación.....	53
2.6.1. La comunicación pedagógica.....	54
2.6.2. La comunicación pedagógica y la participativa.....	55
2.6.3. Estrategias de comunicación.....	56

CAPÍTULO III

Marco Referencial

3. Marco referencial.....	57
3.1. Antecedentes De Los Establecimientos Educativos.....	57
3.1.1. Unidad Educativa “Agustín Aspiazú”.....	57
3.1.2. Unidad Educativa “Simón Bolívar”.....	61

CAPÍTULO IV

Diagnóstico

4. Diagnóstico.....	65
4.1. Diagnóstico.....	65
4.1.1. Los adolescentes y sus características en Bolivia.....	65
4.1.2. Estudio Descriptivo e interpretativo.....	67

CAPÍTULO V

Desarrollo de la Propuesta

5. Desarrollo de la propuesta.....	77
5.1. Desarrollo de la propuesta.....	77
5.1.1. Propuesta comunicativa para prevenir la trata de personas.....	77

CAPÍTULO VI

Desarrollo de Ejecución

6. Propuesta de ejecución.....	78
6.1. Propuesta de ejecución.....	79
6.1.1. Proyecto.....	79
6.1.2. Requisitos para realizar un proyecto.....	80
6.2. Fase de ejecución de las estrategias de comunicación.....	80
6.2.1. Fase 1 – Proyección de videos educativos.....	80
6.2.2. Fase 2 – Lluvia de Ideas y debates.....	81
6.2.3. Fase 3 – Análisis de casos y diálogo.....	82
6.2.4. Fase 4 – Elaboración de trípticos.....	85

6.2.5. Fase 5 – Evaluación de resultados del proyecto.....	86
6.2.6. Diseño de acción del proyecto de estrategia de la comunicación.....	87
6.2.7. Cronograma.....	99
6.2.8. Presupuesto.....	90
6.2.9. Recomendaciones.....	91
6.2.10. Conclusiones.....	92
Referencias	
Fuentes de consulta.....	95
Anexos.....	97

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Cuadro 1.....	68
Gráfico 1.....	68
Cuadro 2.....	69
Gráfico 2.....	69
Cuadro 3.....	70
Gráfico 3.....	70
Cuadro 4.....	71
Gráfico 4.....	71
Cuadro 5.....	72
Gráfico 5.....	72
Cuadro 6.....	73
Gráfico 6.....	73
Cuadro 7.....	74
Gráfico 7.....	74

CAPÍTULO I

Sección Desarrollo

INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto de Grado, empleó las “Estrategias de la Comunicación” basada esencialmente en la comunicación alternativa a través de los minimedios (vídeos reflexivos, charlas, talleres y trípticos), para coadyuvar en la prevención de un serio problema que en Bolivia y, especialmente, en la ciudad de La Paz, se ha convertido en un peligro para niños y adolescentes, sobre todo para éstos últimos. El denominativo que tiene por excelencia este problema es “Trata de Personas”, cuya conceptualización inmediatamente devela que es un problema esencialmente de índole social-delictivo, en el que mediante astucias funestas, se embauca y, posteriormente, secuestra a las personas jóvenes para presionarlas física y psicológicamente a que realicen involuntariamente actividades indignantes como la prostitución, el robo y el tráfico de estupefacientes; empero, en el peor de los casos éstas personas son asesinadas para después extraer sus órganos vitales, y comercializarlos en el mercado mundial como simples mercancías.

Los organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito arrojan datos escalofrantes de Bolivia, puesto que aseveran que el país encabeza la lista de los que más sufren con este problema de la trata de personas.

Por otro lado, los adolescentes en Bolivia cada vez más están abandonados por sus progenitores, hecho que los convierte en vulnerables para las personas que se dedican a esta actividad ilícita. Los adolescentes estando en una etapa intermedia entre la niñez y la juventud requieren del importantísimo apoyo y la orientación oportuna de sus padres y madres, ya que psicológicamente no están lo suficientemente maduros, lo cual hace que, fácilmente, sean seducidos con mentiras y engaños, por distintos medios, como por ejemplo las supuestas instituciones que les ofrecen ofertas laborales con beneficios económicos y sociales altísimos. Asimismo debe considerarse el descuido en el que caen los adolescentes al exponerse por lugares lejanos, oscuros o altas horas de la noche; incluso, por navegar en las llamadas redes sociales a través del internet contraviniendo a su propia privacidad, ya que en los últimos tiempos se ha convertido en un medio de comunicación muy empleado por los mismos para comunicarse no solo con familiares y

amistades sino también desconocidos. Los hechos confirman que las redes de trata de personas también utilizan los medios tecnológicos para hacerse de sus víctimas.

Las entidades educativas –estatales y particulares- en su mayor parte caen también en el craso error de no inculcar, informar y orientar oportuna y adecuadamente a los adolescentes acerca de este mal social que está fracturando a las familias al hacer que un miembropreciado sea sujeto de desaparición, vejámenes o asesinato.

Las estadísticas muestran que las personas que mayoritariamente desaparecen tienen un promedio entre 13 a 18 años de edad, lo cual corrobora que son precisamente los adolescentes quienes constituyen la población más vulnerable frente a este mal.

A nivel planetario este flagelo se viene convirtiendo en la nueva “explotación del siglo XXI”, debido sobre todo al fin lucrativo que consiguen las personas desalmadas e involucradas en este hecho; según una serie de estudios internacionales éste es el segundo negocio ilícito más lucrativo a nivel mundial después del narcotráfico.

Evidentemente, los lugares donde ocurren éstas desapariciones o secuestros son las más marginales y pobres, porque en estos lugares las familias están divididas por la actividad laboral, matizadas por jornadas extenuantes que cumplen los progenitores, dejando sin cuidado a sus hijos. Esto deja en claro que en lo macro los países subdesarrollados son los más afectados, en lo micro los sectores económico-sociales marginales son los más vulnerables al problema en cuestión.

Debemos precisar que la zona de Cotahuma, ubicada en la ciudad de La Paz, es una zona urbano, que adolece de problemas como los mencionados anteriormente; precariedad económica-social, padres de familias absorbidos por el trabajo, adolescentes carentes de información óptima para prevenir la trata de personas, etc. La orfandad de los adolescentes no sólo es emocional y comunicativa con sus padres sino también las limitaciones materiales marcan notoria influencia negativa en el estado de ánimo y demás, pues genera privaciones, etc.

Los centros educativos más concurridos por los adolescentes de referida zona, son: “Agustín Aspiazú” y “Simón Bolívar”, precisamente en estas instituciones se trabajó el Proyecto de Grado: Estrategias Comunicativas para coadyuvar en la prevención de la trata de personas.

Las estrategias de comunicación deben ser entendidas como un conjunto de recursos comunicativos participativos, que permiten la reflexión y la toma de conciencia de sus perceptores hacia la transformación de una situación problemática dada.

Las estrategias comunicativas empleadas coadyuvaron en la prevención de la trata de personas, mediante la utilización de ciertos componentes y recursos, como: el uso de videos educativos, técnicas de intercambio de ideas por ejemplo la tormenta de ideas, el debate, el diálogo, el análisis de casos y la construcción de materiales informativos-educativos, como los trípticos. De esta manera, se coadyuvó a la información y posterior prevención de la trata de personas entre los adolescentes de ambas unidades educativas.

Las partes que conforman este Proyecto de Grado, son explicitadas en forma breve de la manera siguiente:

En el primer capítulo se tiene la Situación Problemática en la que se tienen los antecedentes de la investigación y el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos del proyecto –general y específicos-, el enfoque metodológico, la localización y los beneficiarios.

En el segundo capítulo trabajamos el Marco Teórico-Conceptual en el que sistematizamos los elementos teóricos que sustentan la importancia del tema abordado.

En el tercer capítulo está el Marco Referencial que contiene la situación general en la que se encuentran los adolescentes en Bolivia, así como la descripción de las unidades educativas en las que se trabajó.

En el cuarto capítulo se tiene el diagnóstico, así como la interpretación de resultados y las conclusiones.

En el quinto capítulo contemplamos el Desarrollo de la Propuesta que explica la razón y las características del proyecto.

En el quinto capítulo se plantea la propuesta comunicacional a través de la prueba piloto que se llevó adelante para prevenir la trata de personas, así como los indicadores de evaluación.

Por último, se tiene la Sección de Referencias en la que figuran las Fuentes de Consulta y los Anexos.

CAPÍTULO I

1. SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

1.1 ANTECEDENTES Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. OBJETO DE ESTUDIO

La trata de personas que es un creciente problema social que se está extendiendo en la sociedad en detrimento, especialmente, de la población adolescente proveniente de hogares vulnerables socioeconómica y afectivamente.

1.1.2. UNIDAD DE ANÁLISIS

Estudiantes de quinto y sexto de secundaria de las unidades educativas: “Agustín Aspiazú” y “Simón Bolívar” del Macrodistrito de Cotahuma de la ciudad de La Paz.

1.1.3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En Bolivia, el fenómeno de la “trata de personas” ciertamente se constituye en un problema nuevo que “consiste en la captación, transporte, traslado, acogida y recepción de personas, mediante la amenaza, uso de la fuerza, rapto, fraude, engaño, abuso de poder, recepción de pagos y beneficios a los tutores para obtener su consentimiento”¹. Asimismo, corresponde precisar que las estadísticas que se tienen sobre el tema aún resultan inexactas, puesto que es una actividad clandestina que con marcada facilidad se camufla con otro tipo de acciones lícitas. Sin embargo, el problema existe y muchos adolescentes de 13 a 18 años son víctimas de esta actividad ilegal, la misma que es realizada inescrupulosa e inhumanamente. ¿Cuáles son las principales actividades ilícitas en desmedro de los adolescentes? Principalmente destacamos la explotación

¹ Protocolo de las Naciones Unidas para Prevenir, Reprimir, y Sancionar la Trata de Personas, 2000.

sexual, adopción ilegal, tráfico de drogas, empleo de niños para pedir limosna en las calles, explotación laboral en condiciones de semiesclavitud, la extracción y tráfico de órganos, etc.

Como antes se precisó las condiciones de pobreza, desempleo y desintegración familiar en nuestra sociedad estos acrecientan el problema, por lo que cada vez muchos adolescentes están en una situación de gran vulnerabilidad.

Lastimosamente, las laderas de la ciudad de La Paz son lugares donde se concentran estas difíciles condiciones de vida -materiales y espirituales-, pues son en estos escenarios donde la pobreza y el desempleo campean y socavan las estructuras familiares. Esta situación explica por qué la mayor parte de los padres de familia deben salir del hogar para conseguir el sustento diario, dejando a los hijos solos sin el cuidado, protección, supervisión y orientación que requieren ellos frente a los males muy presentes en su medio y que no son sino una manifestación del deterioro social que está mermando a las sociedades en la actualidad. A esto debe adicionarse la cada vez más alienante influencia de los mass media.

El desamparo presente en la mayor parte de los hogares de la zona y la carencia de información clara y oportuna en las unidades educativas agravan más el problema y hace más proclive a los adolescentes ser víctimas de este flagelo inhumano. Si bien recientemente las autoridades gubernamentales están tomando cartas en el asunto, a través de sistemáticas campañas en contra de la “trata de personas” y difundiendo mensajes vía los medios de comunicación, el problema sigue acrecentándose, por lo que resulta un imperativo elaborar y modificar normas jurídicas para sancionar con drasticidad este delito.

En el marco de las ciencias de la comunicación social la simple difusión de mensajes no suscita cambios relevantes en la forma de pensar y actuar de las personas, hecho que así lo creía una de las teorías vetustas de la comunicación como el de la “aguja hipodérmica”, puesto que una comunicación vertical o unidireccional resulta ineficaz a la hora de procurar modificar conductas en su plenitud, para que esto se realice es de

singular importancia cambiar las estructuras mentales; es decir, trabajar desde el interior del individuo, lo cual implica tomar no como receptor al beneficiario, sino como preceptor, capaz de procesar y retroalimentar la información que acoge, acompañada por una toma de conciencia y reflexión interna, eximiendo con ello el grueso error de quienes manejan la información de forma profana y neófita, por ejemplo: los spots televisivos y radiales contra la trata de personas difundidos por los mass media. Corresponde precisar que si realmente se quiere cambiar las estructuras mentales necesariamente se debe considerar las condiciones materiales de existencia por constituirse en su ulterior sustento.

Asimismo, merece destacarse que los adolescentes poseen una fisonomía psicológica compleja por la etapa en la que se encuentran, puesto que la transición de la pubertad a la adolescencia y de esta a la juventud resulta complicada biológica, psicológica y socialmente. Esto conlleva que los adolescentes tienen peculiaridades psicológicas singulares: estados emocionales inconstantes, intereses afectivos exaltados en sentimientos como el amor y la amistad, actitudes de rebeldía frente a la incompreensión de los adultos y una personalidad en proceso de construcción, que al momento de elaborar alguna estrategia para transformar su actitud debe ser tomada en cuenta. A esto habría que agregar los complicados cambios fisionómicos y la difícil inserción y desenvolvimiento social.

En consecuencia, al momento de elaborar mecanismos que permitan viabilizar la concienciación y reflexión de los adolescentes, víctimas propensas de la “trata de personas”, las estrategias comunicativas deben ser cuidadosamente seleccionadas, de tal forma que incidan en la actitud y la conducta de los adolescentes, evitando de esta forma que los mismos caigan en el problema referido. Por ende, las estrategias de comunicación deben tener procedimientos, estructuras, medios y recursos singulares con una hermenéutica sofisticada que sea acorde al asunto, interés y expectativa de los jóvenes adolescentes; y que también susciten la suficiente persuasión, y prevengan significativamente a los jóvenes adolescentes del problema de la trata de personas.

1.1.3.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

A partir de los elementos explicados, se plantea el siguiente problema de investigación:

¿De qué manera las estrategias de comunicación coadyuvaran en la prevención de la trata de personas en los estudiantes de secundaria de las Unidades Educativas: “Agustín Aspiazú” y “Simón Bolívar” del Macro distrito de Cotahuma del Municipio de La Paz, durante la gestión 2013?

1.1.4. JUSTIFICACIÓN

El problema de la trata personas es un problema que paulatina y silenciosamente se va agudizando, afectando de manera funesta a las familias, puesto que provoca demasiada angustia y dolor en los progenitores y hermanos, quienes se encuentran prácticamente impotentes ante la pérdida de sus hijos y hermanos adolescentes.

El abandono obligado que realizan buena parte de los padres de familia en sus hogares tiene como razón la crisis económica que asola su situación, y esto se convierte en un problema estructural que debe ser resuelto desde las esferas altas de las autoridades políticas del Estado, pues de lo contrario esta cuestión adversa no será resuelta, y los progenitores continuarán en su diario peregrinaje hacia la búsqueda de un sustento cotidiano a costa de las atenciones que merecen sus hijos.

Las unidades educativas que deberían convertirse en el segundos hogar de los estudiantes adolescentes, generalmente reducen su accionar a una labor educativa de transmisión de saberes, empero carecen de actividades formativas integrales dirigidas a este grupo etareo acerca de los peligros a los que son vulnerables por su falta de experiencia ante la vida y la crisis de la sociedad, más todavía cuando pertenecen a una urbe en la cual se atiborran los problemas económicos y sociales como la pobreza, el desempleo, el alcoholismo, la drogadicción, la delincuencia, la promiscuidad sexual, el aborto, la trata y tráfico de personas, etc.

Si bien la sociedad y el Estado mediante sus organizaciones e instituciones respectivamente procuran de una u otra manera combatir el flagelo de la “trata de personas”, los resultados son incipientes, pues el problema no sólo se propaga sino que adquiere solidez en tanto se vale no sólo de las modernas herramientas tecnológicas sino también de la crisis del Estado y la sociedad que hacen casi inefectiva la lucha. Es por esto que se ha hecho indispensable trabajar en las unidades educativas antes referidas, procurando llenar el vacío de formación que existe, mediante la utilización hábil de estrategias de comunicación que susciten la concienciación, reflexión y cambio de actitud y conducta de los adolescentes para que estos estén prevenidos sobre las tretas, engaños y mentiras que están en derredor por la acción de personas indolentes, insensibles e inhumanas que desencadenan la “trata de personas”. Aquí también merece mencionar que la crisis de la sociedad no sólo es material sino también espiritual, eso explica la miseria humana que soslaya cuestiones fundamentales como el derecho a la vida, la libertad y la seguridad.

1.1.4.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

El Proyecto de Grado buscó corroborar teóricamente la importancia y utilidad de las estrategias comunicativas, propias de la comunicación participativa, que entre sus objetivos figura la búsqueda de bienestar de las personas en situaciones de desventaja en la sociedad para cambiar su realidad y así establecer entornos sociales, familiares y personales de bienestar, equilibrio y armonía.

Asimismo permitió demostrar la efectividad de las estrategias comunicacionales manejadas de forma bidireccional, democrática y horizontal, donde el receptor de mensajes no sea visto como un simple botellón al cual se le debe vaciar de conocimientos, sino que el destinatario se convierta en un ser racional y reflexivo capaz de discernir sobre su situación y modificar su modo de pensar y actuar no sólo para su beneficio personal sino también familiar y social.

1.1.4.2. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA

La investigación permitió establecer parámetros procedimentales de metodologías a través de métodos, técnicas e instrumentos, así como la consideración de recursos y medios de la comunicación que se pueden y deben emplear al encarar un problema social sensible y delicado como la trata de personas. De esta manera, se da un gran aporte al estudio de un fenómeno que, por sus características, es complejo, pero utilizando procedimientos válidos pueden ser encararlos en aras de su atenuación.

1.1.5. OBJETIVOS

Básicamente plantearemos un objetivo general y cuatro específicos:

1.1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar la estrategiacomunicacional de minimedios para coadyuvar en la prevención de la “trata de personas”, en los estudiantes de secundaria de las Unidades Educativas “Agustín Aspiazú” y “Simón Bolívar” del Macro distrito de Cotahuma del Municipio de La Paz, durante la gestión 2013

1.1.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar la magnitud social del problema de la trata y tráfico de personas en el Municipio de La Paz y el macro distrito de Cotahuma.
- Identificar la vulnerabilidad de los jóvenes estudiantes de las Unidades Educativas “Agustín Aspiazú” y “Simón Bolívar” frente al problema de la trata y tráfico de personas.
- Establecer el enfoque y los procedimientos educativos-comunicativos para diseñar estrategias comunicativas que permitan informar, sensibilizar y concienciar sobre la trata y tráfico de personas.

- Establecer lineamientos procedimentales para la implementación efectiva de las estrategias de comunicación.

1.1.6. METAS

Las metas son a corto, mediano y largo plazo:

1.1.6.1. METAS A CORTO PLAZO

- Que las comunidades educativas conozcan el propósito del proyecto.
- Que las comunidades educativas tomen conciencia en la realización del proyecto.
- Que las comunidades educativas se involucren y comprometan a trabajar en torno a la problemática detectada y los objetivos que tratará de alcanzar el proyecto.

1.1.6.2 METAS A MEDIANO PLAZO

- Que las unidades educativas coadyuven en la concreción del proyecto, brindando los espacios y los materiales didácticos y equipo tecnológico para efectivizar el proyecto.
- Que los profesores de las unidades educativas, fortalezcan la enseñanza brindadas a través de la búsqueda de mayor información y la creación de espacios de análisis. Asimismo deben estimular la participación de sus educandos en el proyecto.
- Que los estudiantes participen activamente en las actividades y tareas del proyecto sobre “trata de personas”.

1.1.6.3 METAS A LARGO PLAZO

- Que los estudiantes y padres tomen conciencia y cambien de actitud para prevenirla.

1.1.7. ENFOQUE METODOLÓGICO

Richard A. Koria Paz (2007), afirma que: “La metodología de la investigación, es la cadena ordenada de pasos que debe seguirse para estructurar el proceso investigación y llegar al conocimiento de algo que se desea investigar con una finalidad determinada”². La metodología en tanto es la ciencia cuyo objeto de estudio lo constituye el método, nos permitió seleccionar los métodos y técnicas necesarios.

A partir de lo que plantea la metodología, la presente investigación en lo que concierne la elaboración del proyecto se enmarca en el enfoque metodológico cualitativo. De la misma se desprende el método de “investigación-acción”, que radica en la realización de un estudio para identificar la situación problemática, necesidad u oportunidad, para posteriormente enhebrar una cadena de actividades y tareas que aminoren o solucionen el problema encontrado.

Finalmente, el diseño de investigación que se utilizó fue el diseño no experimental transeccional descriptivo, ya que con ella se pudo recolectar información en un determinado tiempo y espacio (Hernández y otros, 1999: 199), teniendo en cuenta el fenómeno de la trata de personas como un hecho que aparece en una determinada etapa social e histórica con sus respectivas peculiaridades.

En la materialización de la estrategia de comunicación, para la prevención de la “trata de personas”, también se situó en el tapete la participación de cada uno de los sujetos beneficiarios del proyecto, hayan sido éstos directos o indirectos.

Empero, también en el proceso investigativo se emplearon otros métodos y técnicas que permitieron recolectar y organizar la información, como el método de la investigación empírico basada en la observación sistemática de un fenómeno dado, el mismo fue relacionado con la técnica del cuestionario para acopiar datos.

²Koria, Richard (2007). La metodología de la investigación desde la práctica didáctica. La Paz – Bolivia: Editores La Razón, pág. 22.

1.1.7.1. MÉTODOS

Los métodos de investigación teórica cualitativa, posibilitaron la ordenación de datos teóricos sobre el problema percibido convergiendo, básicamente, en el **análisis-síntesis y la inducción-deducción**. A su vez el fenómeno de estudio fue viabilizado desde la óptica de la investigación **descriptiva y explicativa** que está en correspondencia con la investigación en proyectos, pues lo que se hizo es investigar el fenómeno de la trata de personas representándolo en sus mínimos detalles, para hacerlo comprensible y a partir de ello proponer alternativas de tratamiento sino de solución. Asimismo la **investigación-acción** promueve la concordancia de fuerzas entre los diferentes actores - directos e indirectos- para llevar adelante el proyecto, puesto que la participación de los beneficiarios: estudiantes, padres de familia, profesores, personal administrativo y de servicio definen el éxito del proyecto que será implementado. Así de forma mancomunada, sumando esfuerzos de cada uno de los sujetos, se obtiene los objetivos, metas y propósitos de los proyectos. Finalmente se utilizó el **método de la medición**, basado en la cuantificación del fenómeno estudiado y expresado en números, usando para esto tablas, cuadros y gráficos que permiten una mayor comprensión y exposición del fenómeno social investigado.

1.1.7.2. TÉCNICAS

Acorde a las características del presente trabajo hemos empleado el **cuestionario**, tanto a nivel de **encuestas y entrevistas** que nos permitió recolectar información inmediata respecto a las impresiones de los jóvenes estudiantes en cuanto a la “trata de personas”, para esto se estructuró una serie de preguntas de índole cerrada y de selección múltiple en las encuestas, en tanto se formuló preguntas abiertas en las entrevistas.

1.1.8. LOCALIZACIÓN / DELIMITACIÓN

Procederemos a plantear la localización /delimitación temporal, espacial y poblacional:

1.1.8.1. LOCALIZACIÓN / DELIMITACIÓN TEMPORAL

El tiempo de investigación del Proyecto de Grado abarcó el segundo semestre de la gestión 2013.

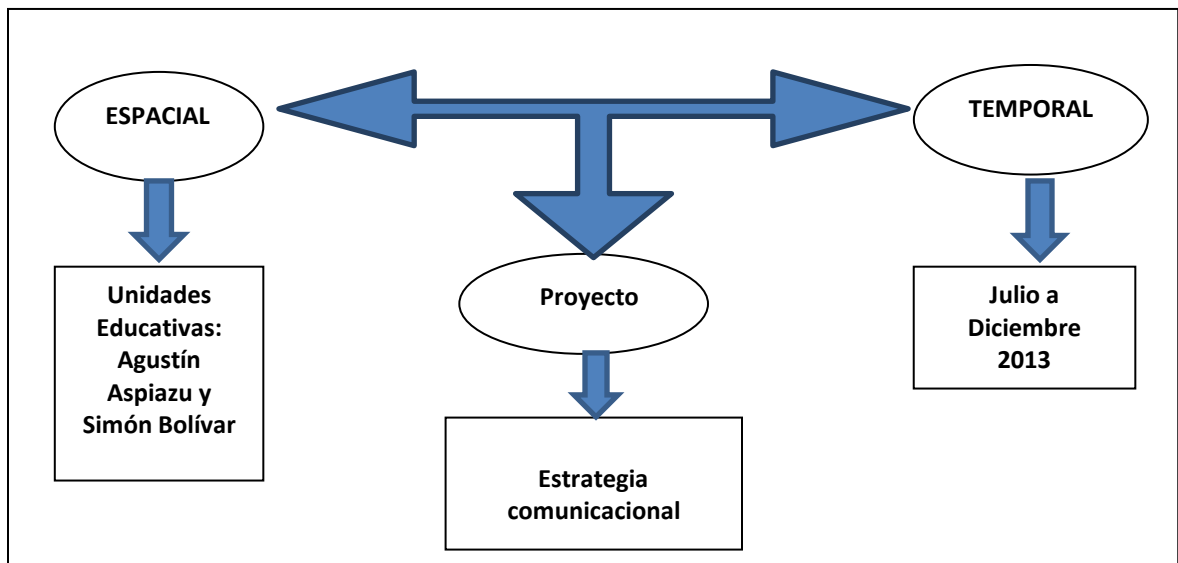
1.1.8.2. LOCALIZACIÓN / DELIMITACIÓN ESPACIAL

El presente Proyecto de Grado fue trabajado en la ciudad de La Paz, específicamente en el Macrodistrito de Cotahuma, en las unidades educativas: “Agustín Aspiazu” (ubicada entre las calles Aspiazu y 20 de Octubre de Sopocachi) y “Simón Bolívar” (ubicada entre la calle Conchitas, colindante con la Av. 20 de Octubre de la zona de San Pedro).

1.1.8.3. LOCALIZACIÓN / DELIMITACIÓN POBLACIONAL

La población con la que se trabajó correspondió a estudiantes de secundaria de la pre-promoción y promoción, es decir educandos del quinto y sexto de secundaria. Ésta población estudiantil ascendía a 391, repartidos entre 111 en la primera unidad educativa y 280 en la segunda.

Gráfico 1
Delimitación Temporal y Espacial



Fuente: Elaboración propia, 2013

1.1.9. BENEFICIARIOS

Los principales beneficiarios son directos e indirectos:

1.1.9.1. GRUPO BENEFICIARIO DIRECTO

Los estudiantes de secundaria de las unidades educativas “Agustín Aspiazú” y “Simón Bolívar”.

1.1.9.2. GRUPO BENEFICIARIO INDIRECTO

Los estudiantes en general, los padres de familia, los profesores, personal administrativo y de servicios de referidas unidades educativas.

1.1.10. ALCANCES DEL TRABAJO

Concretamente planteamos los alcances teórico y práctico:

1.1.10.1. APORTE TEÓRICO

El aporte teórico es sustentar con datos e interpretaciones teóricas la comprensión de un flagelo social como es la “trata de personas”, que generalmente se origina producto del engaño, el rapto y la coacción a la que son sometidas las víctimas inocentes de esta tara social propia de la actual sociedad en crisis.

Otro aporte estriba en la demostración de la validez que tienen las estrategias de la comunicación, permeadas con la comunicación participativa, la cual propicia el diálogo y la reflexión comunitaria, democrática y horizontal que incide favorablemente en la deliberación y la toma de conciencia con la finalidad de prevenir este tipo de problemas que se acrecientan en la sociedad.

1.1.10.2 APORTE PRÁCTICO

Consistirá en la utilización apropiada de metodologías, técnicas e instrumentos para encarar un problema de esta naturaleza. Por ejemplo, la puesta en marcha de cuestionarios para recopilar información, la utilización de videos, el análisis de lecturas de testimonios sobre la trata de personas, la elaboración de trípticos sobre este problema,

acompañadas de análisis y reflexión conjuntas propias de la comunicación participativa.
Todo esto es una muestra de la solidez que matiza a las estrategias de la comunicación.

CAPÍTULO II

Marco Teórico- Conceptual

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO - CONCEPTUAL

2.1. TRATA DE PERSONAS

La “trata de personas” es conceptualizada como: El reclutamiento, el transporte, el traslado o albergue o el recibo de cualquier persona bajo la amenaza o el uso de la fuerza o mediante raptó, fraude, engaño, coerción o abuso de poder para propósitos de esclavitud, trabajo forzado (incluso la servidumbre forzada o el cautiverio por deuda) y la servidumbre³.

Algunas organizaciones de lucha contra este tráfico y explotación de personas aseveran que la trata de personas tiene como finalidad la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos⁴.

Como se puede apreciar en los conceptos vertidos por las organizaciones que abordan el problema de la “trata de persona”, éste mal social cae en la tipificación de un delito de lesa humanidad, porque ultraja y viola la integridad, la dignidad, el honor, el respeto y la libertad que un ser humano tiene, más todavía si éste es una niña, niño y/o adolescente, que son las simientes, el presente y el futuro de la sociedad. Empero, las víctimas en los hechos, son convertidas en presas inocentes por estas personas enfermas y desquiciadas que comercializan con seres humanos, de carne y hueso, como si fuesen simples objetos o mercancías, sólo por saciar su codicia, lucro y perversión. Aquí el problema del desempleo o miseria se ve rebasado por el afán de lucro a cualquier precio, se cae en la miseria humana en términos morales y éticos. (VER ANEXO1)

Una de las razones para comprender lo arriba planteado estriba en la pérdida del valor hacia el ser humano que se ha dado en las últimas décadas, éste es un principio causante

³Manual de Derechos Humanos y Trata de Personas de la Alianza Global contra la Trata de Mujeres, 2000

⁴Convención de las Naciones Unidas Contra el Crimen Organizado Transnacional, 2000.

para que ahora se infravalore a las personas y se las considere y trate peor que a animales, puesto que conminar a una persona a que realice actos sexuales involuntarios y a la fuerza es realmente un acto inhumano y despiadado, explotarlos hasta lo indecible es también un acto indescriptible que socava los sentimientos y emociones del ser humano, matarlos para extraer sus órganos es llevar la crueldad a sus últimos extremos, sin la menor duda. Por tanto, resulta imperioso que los Estados y sus correspondientes instituciones y autoridades efectivicen todos los esfuerzos necesarios para terminar con este flagelo inhumano que está carcomiendo a los sectores sociales más vulnerables. (VER ANEXO 2) Asimismo, la sociedad en su conjunto debe asumir una actitud de arrojo para denunciar y dar a conocer estos actos ilegales, pues así podría evitar la multiplicación de los mismos. Esta cuestión la planteamos porque en los últimos tiempos el problema en cuestión se está constituyendo en un mal social endémico. (VER ANEXO3)

2.1.1. CARACTERÍSTICAS DE LA TRATA DE PERSONAS

Según un artículo del periódico El Diario (2012), la “trata de personas”, posee las siguientes características:

- a) La trata de personas se realiza al interior del país y no siempre en las fronteras.
- b) La trata de personas es involuntario, ya que de por medio existe engaño y mentiras.
- c) En la trata de personas la relación con el tratante continúa en el lugar de destino donde se encuentra la víctima.
- d) En la trata de personas la persona que es seducida con engaños y mentiras recibe un pago cuando ésta comienza a ser explotada.
- e) En la trata de personas existe un encierro en el lugar de “trabajo” y explotación, esto significa que no pueden salir del lugar de residencia donde se encuentran albergadas.
- f) El reclutamiento responde al tipo de explotación a la que se somete la víctima.

- g) Los tratantes de personas despojan de documentos a sus víctimas.
- h) El fin de la trata de personas puede ser la explotación sexual, laboral y servidumbre.
- i) En la trata de personas existe una mercancía que se puede vender y comprar y ésta es la misma persona.
- j) La trata de personas es un delito contra la persona que es víctima.

Estas características señaladas, sobre la trata de personas, confirma el hecho de que las víctimas ya no son consideradas como personas, sino como simples mercancías de las cuales se puede disponer para hacer uso y usufructo de ellas.

En las últimas décadas se ha acrecentado el desarrollo material, cultural y tecnológico en la sociedad, aunque sucede lo contrario en lo espiritual, axiológico y moral. Esto, sin la menor duda, se debe a la aguda crisis económica y social y su incidencia en la vida jurídica, política y concienzal. ¿Por qué afirmamos lo anterior? Porque en la sociedad actual, capitalista para unos y postmoderna para otros, los valores vienen precarizándose en actos inhumanos como el exacerbado individualismo, egoísmo, indiferencia, insensibilidad, competitividad, etc. Asimismo, podemos agregar que las razones por las que está ocurriendo esta situación se debe a una sociedad cada vez más consumista y agobiadora que produce un ritmo de vida tan ajetreada, estresada y programada. Esto explica hasta cierto punto por qué muchas personas han llegado a automatizarse como máquinas desprovistas de conciencia y sentimientos. Asimismo esta situación permite comprender por qué cada vez más personas ya no contemplan a sus semejantes como seres humanos sino mas bien los reducen a simples objetos, a quienes de ser necesario hay que aplastar con el propósito de alcanzar las aspiraciones personales. Se trata del pragmatismo como filosofía de vida en función del progreso y bienestar individual subordinando los intereses del grupo o colectivo.

Resumiendo, el sistema socio-económico y político también es otro importante factor, sino el principal, que gravita para que este problema y otros aparezcan en la sociedad,

pues con él se da mucha primacía a la acumulación de bienes materiales a costa de todo, en desmedro del bienestar espiritual y emocional.

2.1.2. COMPONENTES DE LA TRATA DE PERSONAS

Según el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas⁵, se contemplan varios componentes que pueden ser enumeradas así:

a) Captación: que es la forma de reclutamiento o contacto entre la víctima y el tratante utilizando para ello un sinnúmero de artimañas muchas de las cuales están acordes al avance de la tecnología, estas pueden ser mediante: el abordaje personal, agencias de empleo, medios masivos y mini medios de comunicación y las Nuevas Tecnologías Informativas y de Comunicación, particularmente las denominadas redes sociales: Facebook y Twitter.

b) Traslado: que reside en el desplazamiento que se realiza del lugar de origen de la víctima a otro que es el destino, y que generalmente suele ser desconocido para la víctima, en donde se promoverá un fin vinculado a la explotación de cualquier índole. De ahí que ésta se clasifica en:

- Trata externa, que se realiza entre países; las víctimas son trasladadas o desplazadas a terceros países. Al igual que la migración existe la clasificación entre país de origen, tránsito y destino. Generalmente los países de origen son aquellos con cuadros de pobreza y menores oportunidades de desarrollo, y los de destino son aquellos con situaciones que aparentan una "mayor prosperidad y bienestar". Sin embargo, muchos países pueden ser lugares de origen, tránsito y destino a la vez.

-Trata interna, se desarrolla en el interior del país sin necesidad de traspasar las fronteras nacionales, no existe cruce de frontera, la víctima es trasladada de un lugar a otro dentro del mismo país; normalmente se da en zonas caracterizadas por sus problemas estructurales de pobreza o conflicto social, siendo las personas trasladadas a zonas "más

⁵Convención de las Naciones Unidas, 2007.

desarrolladas y con mejor nivel de vida". Esta relación tiene también que ver con el traslado de zonas rurales a zonas urbanas.

- Trata mixta, es decir que puede existir trata interna-nacional y trata externa-internacional.

c) Acogida: que es la recepción y/o retención, que generalmente está ubicado en el lugar donde la víctima será explotada o en sus inmediaciones, coartándole de cualquier medio de comunicación con el exterior, ejerciendo diversas formas de control y coerción; este hecho está muy ligado a la privación de libertad.

d) Finalidad: que es ejercida por el tratante en contra de sus víctimas, donde impera la violación a sus derechos humanos, y que generalmente se encuentra vinculada a la explotación. Entre estos fines de la Trata de personas, se encuentran los siguientes:

- Fines relacionados a la explotación sexual (la cual es la que más se asocia a este delito), este tipo de explotación incluye la prostitución, pornografía, turismo sexual, entre otras.

- Fines relacionados a la explotación laboral, las víctimas son obligadas a realizar actividades: agrícolas, mineras, pesqueras, fábricas de ladrillos, construcciones u otras, mediante medios de coacción (deudas, engaños, estafas, chantajes, entre otros).

- El matrimonio servil como fin de la trata de personas, son relaciones matrimoniales de carácter servil en la que puede darse la explotación sexual, reproductiva o familiar. Las víctimas más vulnerables son las niñas y adolescentes mujeres,

- Fines de adopción o acogimientos ilegales, habitualmente bebés, niños y niñas, son sustraídos, alejados o secuestrados de sus familias de forma irregular a cambio de una suma de dinero u otros beneficios. Muchas veces el destino es una red delincencial.

- Fines relacionados a la comisión de delitos, las víctimas son utilizadas para cometer y/o participar en actos criminales (robos, lavado de dinero, tráfico de drogas, estafas, etc.), las víctimas arriesgan su integridad física, libertad e inclusive su vida.

- Fines relacionados con la comercialización de órganos, tejidos y/o fluidos, se comercia (oferta y demanda) con órganos, tejidos y/o fluidos previamente extraídos de las víctimas.

- Fines relacionados con conflictos armados, consiste en la participación, bajo engaños y diferentes medios de coacción, en grupos paramilitares o guerrilleros, siendo parte activa en combates u otras tareas requeridas en los entramados político-militares.

Lo planteado anteriormente, en la actualidad, se constituye en una realidad tangible, puesto que éste delito está en muchas ocasiones ligado al “tráfico de personas”, ya que a través de la delincuencia internacional organizada, las víctimas son secuestradas violentamente para luego ser sacadas de su lugar de origen y llevadas bajo diversas mentiras y/o amenazas a otros destinos, con fines parecidos a la trata de personas.

Los estudios realizados en este campo, por las instituciones involucradas, confirman que la “trata de personas”, se constituye en el segundo negocio ilícito más lucrativo en el mundo, luego de las drogas. Esto explica porque en muchos países “subdesarrollados” y “desarrollados” el problema está en un constante ascenso y crecimiento, y el meollo radica en el lucro desmesurado y la ganancia a toda costa.

2.1.3. FACTORES QUE INCIDEN EN LA TRATA DE PERSONAS

Los principales factores que inciden en la “trata de personas” pueden ser clasificados de la manera siguiente:

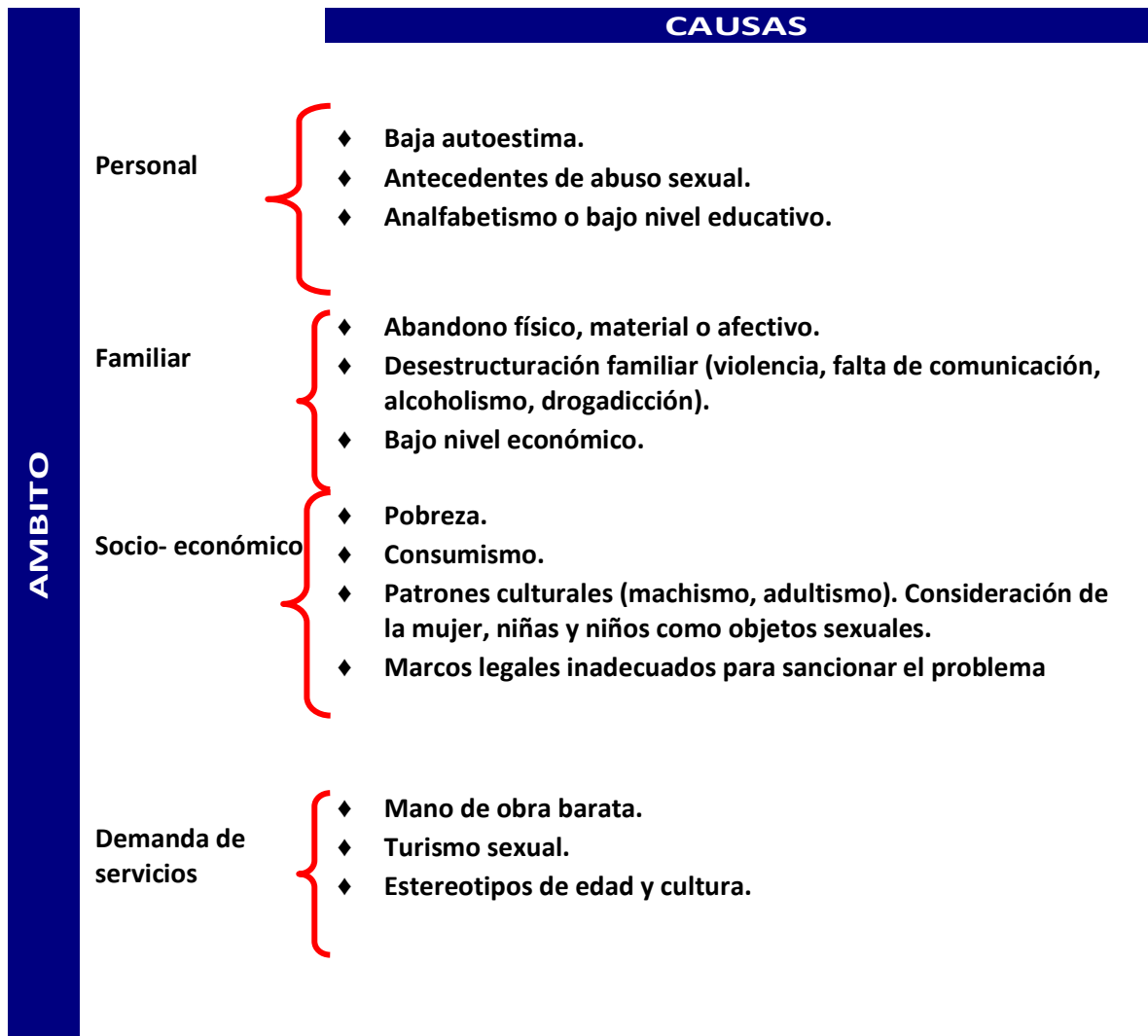
a) En lo personal: La baja autoestima, antecedentes de abuso sexual y el analfabetismo o bajo nivel educativo, hacen que el individuo sea susceptible de caer en las garras y tentáculos de la “trata de personas”. Al tener baja autoestima la persona es susceptible de dejarse llevar por personas ajenas, puesto que ellas son fáciles de convencer y persuadir; los antecedentes de abuso sexual también son elementos que hacen mella en la valoración que siente la persona hacia sí misma; el analfabetismo y el bajo nivel

educativo hace proclive que las personas sean ingenuas y crédulas ante el ofrecimiento e invitación de personas desconocidas.

b) Familiares: El abandono físico, material y afectivo, así como la desestructuración familiar, violencia intrafamiliar, ausencia de comunicación, alcoholismo, drogadicción y bajo nivel económico, de igual forma, hacen presa fácil a la persona por los tratantes. El abandono familiar debido a su desnuclearización provoca que sean los hijos quienes paguen los platos rotos de la decisión extrema que toman los padres, pues son ellos quienes más salen perjudicados por su inmadurez y falta de preparación para hacer frente a la vida en lo económico, afectivo y social; la violencia intrafamiliar causa también estragos en la autoestima de los hijos, pues al no sentirse amados buscan el vacío afectivo fuera del hogar, lo cual es aprovechado por los tratantes de personas, que incluso llegan a captarlos a través de las vías tecnológicas como las redes sociales, con mentiras y engaños; la ausencia de comunicación entre padres e hijos también coloca en situación de desventaja a los retoños, puesto que esto hace que los padres desconozcan la vida, los amigos, personas, lugares de concurrencia de sus vástagos, que podrían en la mayoría de los casos ser peligrosos; las drogas y el alcohol ponen en situación de desventaja a los adolescentes pues al ser consumidos indiscriminadamente, el bebedor y el drogadicto pierden la conciencia y son presas fáciles de los tratantes de personas.

c) Socioeconómico: La pobreza, el consumismo, los patrones socioculturales como el machismo, la consideración de la mujer, niñas y niños como objetos sexuales y los inadecuados marcos jurídicos legales para sancionar el problema de la trata de personas. Los bajos índices socioeconómicos generan situaciones deprimentes en el entorno familiar que empujan a los miembros a salir del hogar a buscar el sustento económico para seguir viviendo; el machismo también es nefasto puesto que infravalora al sexo opuesto considerándola sólo un objeto sexual, y no solo eso, sino que hace que el hombre busque el contacto sexual con otras mujeres, lo cual acrecienta el problema de la prostitución, pues al existir demanda social, los negociadores viles de esta ilícita actividad van cooptando más niñas y adolescentes para satisfacer la demanda vehemente

masculina; los marcos jurídicos llegan incluso a hacer más daño que los mismos delincuentes.



Fuente: Poma, A., Pereira, N. "Investigación La Trata de personas en Bolivia". CRS/PMH. La Paz, 2008, Pág. 22.

d) Demanda de servicios: La mano de obra barata, el turismo sexual y los estereotipos de edad y cultura, junto a un sistema económico capitalista deshumanizante ha borrado la decencia y los escrúpulos a la hora de ganar dinero e incrementar las ganancias de las personas, empresas, fábricas e industrias, para esto ahora se recurre al tráfico de personas que provienen de países "subdesarrollados", en las que las personas por la

necesidad imperante salen de las fronteras de sus países para mejorar sus condiciones de vida, sin embargo, tarde se dan cuenta de que ingresan prácticamente a campos de concentración donde se les obliga a trabajar jornadas largas a destajo, en las que sus derechos humanos son anulados, uno por el hecho de haber sido despojados de sus documentos y el creciente temor a ser deportados, además de someterlos a diversas amenazas psicológicas y físicas.

2.1.4. LA TRATA DE PERSONAS EN BOLIVIA

Bolivia se ha convertido en uno de los países más sacudidos por la trata de personas. Efectivamente, según estudios realizados por la OEA, se advierte que Bolivia es uno de los cinco países de Sudamérica con más casos de trata y tráfico de personas⁶. Las estadísticas indican que en el primer semestre de 2010, el crecimiento fue de 92,6 por ciento, con relación a la gestión anterior. Al respecto el periodista, Ricardo Marín: afirma que “Bolivia es uno de los cinco países de Sudamérica con más casos de Trata y Tráfico de personas..., lo cual demuestra la urgencia de ejercer un combate frontal, efectivo y sin estigmas contra estos delitos que pueden afectar a cualquiera persona, pero en especial los adolescentes y más jóvenes”⁷.

Otros países que soportan este problema, al igual que Bolivia, son: República Dominicana, Paraguay, Brasil y Argentina.

Las personas que caen víctimas de los tratantes son copadas para fines de explotación laboral, en las que están involucradas extranjeros e incluso connacionales quienes trasladan a sus propios compatriotas a los países vecinos para explotarlos en fábricas, trabajos de agricultura y la actividad sexual, en condiciones infrahumanas⁸.

Por ejemplo,...“la policía peruana reportó la existencia de bolivianas en boliches o centros nocturnos. Las cholitas bolivianas van a regiones mineras de Perú, donde su

⁶De acuerdo a investigaciones de las autoridades bolivianas los connacionales que salen de las fronteras del país, a través del tráfico de personas son llevadas con fines de explotación laboral, es decir que bolivianos llevan a connacionales para explotarlos en fábricas, trabajos de agricultura y la actividad sexual, en condiciones pésimas e infrahumanas.

⁷Periódico El Diario, La Paz – Bolivia, 2013.

⁸Periódico La Razón, La Paz – Bolivia, 2013.

presencia es cotizada porque dicen que son más atractivas y además contactarse con ellas no es muy caro. Dicen que sus servicios cuestan dos soles, al cambio representa como cinco bolivianos, revela una de las informantes”⁹.

El engaño recurrente para captar a estas personas es la promesa de ostensible mejora de sus ingresos económicos y la cualificación de sus condiciones de vida, sin embargo estas suelen ser coartadas que utilizan los tratantes de personas.

Ante esta adversa realidad en el país se ha resuelto que las autoridades endosen a sus distintas instituciones a luchar contra este crimen de lesa humanidad. De ahí que instituciones como la Policía Nacional, y sus organismos intra institucionales como ser Interpol, Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico, Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen, Dirección Nacional de Identificación Personal, Dirección Nacional de Inteligencia, Unidad de Apoyo al Control Migratorio, Brigada de Protección a la Familia, Policía Turística, Policía Caminera y otras estén a la expectativa de este delito, para sancionarlo con drasticidad.

Merece destacarse que las normas jurídicas que penalizan esta infracción también se han dado a conocer a la población, por ejemplo los artículos y leyes del Código Penal Boliviano, Ley No. 1.768, y los Arts. 318, 319, 321 (de Tráfico de Personas), 324 y 325 (leyes que sancionan el delito).

Asimismo se ha promulgado por el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Juan Evo Morales Ayma, el Reglamento de Ley N° 263 Integral contra la trata y tráfico de personas, DS N° 1486, 6 de febrero de 2013. (VER ANEXO 4)

Lo anterior se enmarca en la finalidad de truncar y atenuar el problema de la trata de personas en el país, fenómeno que a partir del año 2000 se ha ido disparando desmesuradamente, y que con el caso de la adolescente Zarlet Clavijo, (VER ANEXO 5) desaparecida en el Prado paceño, ha cobrado gran notoriedad en la opinión pública.

⁹Noticias Bolivia, La Paz – Bolivia, 2013.

2.1.5. LA TRATA DE PERSONAS EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ

La trata de personas en el departamento de La Paz, específicamente en las ciudades de El Alto y La Paz, presenta grandes connotaciones, porque según las estadísticas la trata y tráfico de seres humanos se ha ido incrementando de manera preocupante (VER ANEXO 6). Al parecer las personas secuestradas y/o raptadas con mentiras y engaños son luego llevadas a la ciudad de Santa Cruz, región donde se presenta la mayor explotación laboral y sexual, para posteriormente ser trasladadas fuera del país incurriéndose además en el delito de tráfico de personas¹⁰.

Con el fin de aplacar el problema en cuestión las autoridades del Ministerio Público vienen realizando investigaciones en los dos tipos de delitos, y consideran que esta forma de explotación es una manera de esclavitud moderna propia del siglo XXI¹¹.

La Fiscalía General del Estado ha anunciado que estos delitos se están incrementando porque entre las gestiones 2010 y 2012, se registraron en las fiscalías un total de 617 casos (Ibídem).

Con respecto a las denuncias existentes en las diferentes ciudades del país, en Santa Cruz de la Sierra es donde más se reciben, por ejemplo en la mitad de la gestión 2012; en esta ciudad se tuvieron 32 denuncias, la ciudad de El Alto tuvo 28, la ciudad de La Paz 20, Cochabamba 14 y Tarija y Potosí con 6, Sucre 1 y en Oruro no se presentó ningún caso (Ibídem).

Estos datos que se proporcionan, sobre el número de personas que desaparecen o son sacadas del país con falsos ofrecimientos, resultan sumamente alarmantes. En la década del 90 prácticamente este problema era inexistente o en todo caso resultaba imperceptible; empero, cuando los padres de familia realizaban la denuncia ante la

¹⁰El traficante de seres humanos (llamado también “coyote”) es aquella persona que ayuda a otra persona a ingresar de manera ilegal a otro país y recibe a cambio de sus servicios dinero u otros beneficios. El traficante termina su trabajo una vez que el migrante ha ingresado al país al que deseaba ingresar de forma ilegal. Es un delito contra el orden migratorio de un país. En cambio, la trata de personas no es un delito migratorio, sino un delito contra la libertad e integridad de las personas y no requiere el cruce de una frontera internacional. Por lo tanto, se puede afirmar que en el país existe tanto la trata como el tráfico de personas.

¹¹Periódico La Razón, La Paz – Bolivia, 2012.

policía acerca de la desaparición de sus hijos, estas autoridades policiales se excusaban aduciendo que estas personas desaparecieron porque habían fugado de sus hogares, por motivos sentimentales, contraponiéndose a los informes de los organismos internacionales que caracterizaban al país por presentar los índices más altos de trata y tráfico de personas.

A consecuencia de lo anterior la angustia y la impotencia se constituyen en sentimientos que están carcomiendo emocional y materialmente no sólo a las víctimas sino también a sus seres queridos. Mientras no se contribuya al progreso, estabilidad y bienestar de la sociedad, especialmente en pro de los sectores más vulnerables, por tanto más golpeados por las periódicas crisis económicas, este delito pervivirá y continuará. Las medidas administrativas -judiciales y policiales- no resuelven el problema, pues en el mejor de los casos sólo lo mitigan, ya que las causas son enteramente estructurales.

Lo único que queda a las familias es cuidar proteger lo más valioso que tienen a sus hijos, porque antes de preocuparse por el bienestar material hay que anteponer la seguridad e integridad de la familia.

Las autoridades, por el contrario, deberán actuar inmediatamente, evitando excusarse como lo vienen haciendo actualmente, puesto que la normativa de ellos estipula que deben velar por la seguridad de los habitantes.

2.2. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Los medios de comunicación social¹², son instituciones que difunden una variedad de mensajes: informativos, educativos, culturales, deportivos, de entretenimiento, de ocio, etc., éstos mensajes en la mayoría de las veces influyen en las formas de pensar, actuar, asumir valores, estereotipos, hábitos, ideas, principios, convicciones, conductas, etc.

¹²Al hablar de los medios de comunicación se hace referencia a los canales de televisión, a las radioemisoras, la prensa, el Internet, el Facebook, la telefonía celular, etc., aunque algunos solo informan.

Hoy en día se puede afirmar, categóricamente, que los medios de comunicación están presentes en todos los ámbitos: en el trabajo, en el estudio, en el hogar y en los ratos de espacios recreativos.

Los avances que se han propiciado en la llamada revolución tecnológica, dadas a partir de mediados del siglo XX y principios del siglo XXI, han rebasado las expectativas y proyecciones que se tenían en torno a ellas, pues hoy estos revolucionarios avances dejan acoquinados a propios y extraños. Si hace muchas décadas atrás el hombre podía vivir sin los medios de comunicación social ahora esta idea es prosaica y absurda.

Los medios de comunicación social pueden tener fines plausibles cuando brindan un servicio a la sociedad¹³, en los siguientes casos:

- De advertencia e instrumentales (fuente de información acerca de acontecimientos cotidianos, cartelera, modas, etcétera).
- Aportar prestigio a los individuos que se informan (líderes de opinión).
- Otorgamiento de status a los medios masivos de comunicación.
- Función moralizante al exponer las desviaciones de la conducta.

Empero los medios de comunicación social también pueden generar disfunciones como en los siguientes casos:

- Amenazar a la sociedad vigente al dar a conocer sociedades peores.
- Provocar pánico al informar sobre peligros.
- Las noticias negativas pueden provocar ansiedad.
- La comunicación social puede provocar aislamiento social, apatía y narcotización al creer que se participa en la vida social a través de la exposición a los medios de comunicación.

Por consiguiente, los medios de comunicación pueden cumplir un papel digno en la sociedad, pero a su vez también pueden producir situaciones adversas que afectarían la

¹³Charles R. Wright, citado por Lozano, 1996.

convivencia y la vida de las personas y grupos humanos. Sin embargo, a pesar de estas vicisitudes los medios tienen un rol protagónico en la sociedad que no se debe subestimar, sino más bien usarlo para el progreso y bienestar de la misma y sus componentes.

2.2.1. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMERCIALES

Los medios de comunicación comerciales privados son los que están más presentes en la vida de las personas, puesto que al ser medios de producción y parecerse a las industrias van produciendo mercancías (películas, telenovelas, series, documentales, noticias, videos musicales, dibujos animados, etc.) incesantemente obteniendo importantes ganancias que las alienta a proseguir con su labor mercantil.

Debemos precisar que al orientarse solo a un fin comercial de lucro resquebrajan el principio de generar información, entretenimiento, educación y cultura, ya que con la finalidad de obtener mayor rating -es decir mayor cobertura entre sus televidentes, radioescuchas, lectores y demás- solo se vuelcan a entretener, divertir, acicatear el ocio de las personas, etc., incluso para tal cometido convierten noticias de accidentes y tragedias en simples programas de crónica roja, asimismo las mentiras e informaciones que salen de lo objetivo suele ser manejada inescrupulosamente.

A estas alturas y considerando la dinámica que caracteriza a los mass medias puede afirmarse que la mayor parte de éstos medios están menoscabando la calidad de vida de las personas, ya que el solo hecho de hacer que la gente busque entretenimiento deformado termina creando alienación, fenómeno que ha sido esgrimido con fuerza por los teóricos de la Escuela de Fráncfort¹⁴.

¹⁴Los teóricos de la Escuela de Fráncfort aseveran que los medios de comunicación están convirtiendo a los ciudadanos en engorrosos consumidores con conductas estereotipadas y pasivas.

2.2.2 LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARTICIPATIVA

Los medios de comunicación participativos, contrariamente a los mass medias, cumplen una función distinta, pues no procuran el lucro, sino principalmente el servicio social, lo cual resulta completamente diferente a lo que buscan los medios comerciales. En consecuencia, mediante esta forma de obrar, contribuyen el cambio y la mejora de las condiciones sociales. Desde el punto de vista de Alfonso Gumucio, estos medios están haciendo que las personas, especialmente pobres, tomen en sus manos la historia de sus vidas y comiencen a cambiar las circunstancias que los marginan hacia la pobreza, la discriminación y la exclusión social.

Sin embargo, referido cambio social, económico y educativo no solo se propicia valiéndose de los medios, sino que para tal fin deben usarse ciertos medios, como:

- Los videos
- El teatro
- El Internet
- Radios comunitarias locales

La utilización de estos medios resulta realmente impactante para procurar que las personas tomen conciencia acerca de ciertas situaciones adversas y complicadas para ellas mismas, es por eso que el presente Proyecto de Grado, tratando de rescatar estas experiencias propone llevar adelante “estrategias comunicativas” que cumplan este fin de servicio social para informar y concientizar a los adolescentes y jóvenes acerca de los riesgos y peligros de la sociedad en lo concerniente a la “trata de personas”.

2.3. ASPECTOS REFERENCIALES SOBRE ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

El término estrategia proviene de la voz griega “estrategas”, que significa “general”, ligándose a quien en las operaciones militares dirige las acciones para conseguir la

victoria, a través de normas tácticas y proyectivas. Según su evolución semántica, estrategia es el arte de proyectar o ejecutar planes con miras de alcanzar un objetivo. Es una sucesión de acciones relacionados que buscan la consecución de un fin, además puede ser un método para la consecución de un objetivo y ser una manera de actuar frente a determinados fines como la solución de un problema (Gutiérrez, 1999: 169).

Referente a la comunicación, este concepto expresa la relación que se genera entre las personas, y que está encaminada a la transmisión de significados a través del uso del lenguaje, ademanes, actitudes, gestos, etc. Este proceso de transmisión de mensajes, entre un emisor y un receptor, vía un canal y un código lingüístico y en el marco de un contexto circundante, viabiliza la transmisión y la recepción de datos, información, ideas, valores, actitudes, etc., no sólo para lograr la comprensión sino también la movilización de acciones. Es necesario recordar que toda comunicación requiere del establecimiento de una bidireccionalidad, tanto del que emite como del que recibe, quien en última instancia genera una retroalimentación (Gutiérrez, 1999: 83).

2.3.1. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

La estrategia de comunicación puede conceptualizarse como un conjunto de programadas y planificadas que se implementan considerando ciertas necesidades e intereses, en un determinado espacio de relacionamiento humano, así como en una diversidad de tiempos. La estrategia se distingue por ser sistemática, por lo que lleva orden, e intervención sobre una situación establecida. (Arellano, citado por López Viera, 2003: 214).

Las estrategias de comunicación como necesariamente tiene que conducir a un determinado rumbo, considerando la planificación del hacia la concreción de generales que contribuyan a cambiar la realidad de la que forma parte, sin perder lo esencial de esos fines. En consecuencia, una estrategia de comunicación se expresa en acciones específicas que delimitan una alternativa principal para alcanzar el fin y otras alternativas secundarias en aras de obtener el mismo propósito.

La utilización de una estrategia en la comunicación se materializa en un plan, táctica, pauta y en una perspectiva que se encamine con la finalidad de alcanzar logros planteados con anticipación; los mismos deben servir a cambiar situaciones sociales en pro del individuo y la sociedad.

2.3.2. FORMAS DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Al utilizar estrategias de la comunicación éstas pueden ser empleadas bajo dos modalidades: una unidireccional y otra bidireccional.

La estrategia unidireccional se caracteriza por ser transmisiva y vertical, parte del clásico Emisor - Mensaje - Receptor, y se viabiliza de lo externo a lo interno. En este tipo de comunicación las acciones que se desenvuelven para alcanzar un determinado propósito e impacto a nivel del comportamiento individual y social, radican en la difusión de información soslayando la retroalimentación que precisamente deviene en un mecanismo fundamental de interrelación.

La estrategia bidireccional, parte de una concepción más democrática, por tanto horizontal, en la que se plantea la necesidad del para transitar el flujo de mensajes desde el emisor y el receptor y viceversa.

En la actualidad, la comunicación en términos científicos debe comprenderse como el evento de participación de un gran entramado de relaciones humanas en la que se intercambiarán vivencias y objetivos comunes para la edificación de sociedades más democráticas y justas, con mayores oportunidades para sus integrantes.

En la actividad práctica al utilizar una estrategia de comunicación en el tratamiento y solución de un problema, resulta necesario que las mismas sean empleadas como mecanismos de información y comunicación. El diálogo y la participación resultan fundamentales cuando se tiene como principio una visión comunitaria de compartir y construir, pues los actuales tiempos exigen estrategias con una visión integral y

humanista. Así, podemos orientar al cambio social con una participación protagónica de los miembros de la comunidad.

Las estrategias de comunicación bidireccional orientan las acciones y fortalecen la capacidad de los individuos, así como de las comunidades de incidir sobre su propio progreso y estrategias necesitan cada vez de mayor compromiso y participación de la población en la organización y movilización social en la que estén presentes voluntades orientadas en la búsqueda de objetivos comunes.

Finalmente, los componentes de las estrategias de comunicación necesariamente deben estar lo suficientemente prescritos, enmarcados en un sistema de evaluación y monitoreo, que cuenten con todos los insumos pertinentes, a fin de optimizar su efectividad e implementación.

2.3.3. PROCEDIMIENTO PARA USAR LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

La estrategia de comunicación que se encuentra involucrada con la manera de organizar las acciones, deberá considerar los objetivos y resultados buscados, así como también deberá adoptar el carácter de los procesos que se desea desarrollar.

Las acciones se evaluarán en relación con su eficiencia y eficacia, también será importante que se valoren de acuerdo al modo en que se desarrollan. En muchas ocasiones, es en los procesos y no en los resultados que se logra el cambio social.

Consiguientemente, la estrategia deberá considerar las siguientes acciones:

- Ser participativas: si la estrategia de comunicación se desarrolla a partir del diálogo y la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa dispuestos a unificar los objetivos de la estrategia, perfeccionar los recursos y maximizar los impactos. La estrategia y las acciones generalmente se enriquecen al otorgar mayores oportunidades para que los oyentes se apropien del proyecto.

- Ser dinámicas y flexibles: si se adaptan de manera continua a un entorno caracterizado por realidades cambiantes y dinámicas, sin soslayar sus metas y objetivos. El valor de las actividades reside en su interrelación con los otros elementos de la estrategia.
- Ser acordes a los interlocutores: si parten de las experiencias, saberes, conocimientos y habilidades del público destinatario.
- Ser contextualizadas de manera que al momento de elaborarlas se consideren las peculiaridades de los sujetos y su contexto como la idiosincrasia, personalidad, costumbres, jerga usada para transmitir mensajes, cultura, etc.

2.3.3.1. ¿QUÉ ES EL TRÍPTICO?

La Real Academia Española afirma que el Tríptico "Es un formato de un folleto por el cual se muestran beneficios de algún producto o servicio, con la diferencia que está dividido claramente en 3 secciones. Todas estas secciones relacionadas con el tema a comunicar".

El objetivo fundamental del Tríptico es estudiar el despliegue del folleto: estudiar cómo se leerá el mensaje que se quiere transmitir al desplegar este medio de comunicación escrita, y que el mensaje marque o impacte al usuario.

2.3.3.1.1. ELEMENTOS DEL TRÍPTICO

Julio Cesar Rubio, experto en comunicación escrita y trípticos, nos da a conocer los elementos de este medio de comunicación escrita:

1. Un tríptico está compuesto de 6 caras (3 paneles; un díptico presenta 4 caras) y dos pliegues (un díptico tendría un pliegue) y puede tener orientación vertical u horizontal.

2. ¿Qué debe aparecer en el tríptico? ¿A quién va dirigido? ¿Qué idea básica y fundamental se debe presentar en el tríptico? ¿Cuándo, fecha de inicio y finalización? ¿Cómo lo presento? y por último ¿Qué le interesa leer al que le llega el mensaje?
3. Tener en cuenta la función de los Paneles Portada: Debe ser atractivo, generar curiosidad de abrir el folleto, el mensaje debe ser claro y efectivo. El diseño debe ser creativo y llamativo
4. Panel frontal interno: Es el más destacado, entonces allí deben darse todas las razones por las cuales el producto o servicio que se promociona es el mejor y el indicado.
5. Los tres paneles internos: Son el lugar indicado para hacer una descripción más detallada de las actividades, productos y servicios de la empresa
6. Contraportada: Debe contener la información de contacto, es decir, dirección, número de teléfono y fax, casilla de correo electrónico, dirección del sitio Web.

2.4. LEY 070, AVELINO SIÑANI-ELIZARDO PÉREZ

La Ley 070, Avelino Siñani - Elizardo Pérez, se cimentó en el año 2006, entre el 10 y 15 de julio, en la ciudad de Sucre, llevando para ello un Congreso Nacional de Educación, en la que participaron distintas organizaciones sociales a través de indígenas, originarias, así como instituciones públicas y privadas, como las que a continuación precisamos:

- La Confederación Nacional de Maestros de Educación Rural de Bolivia - CNMERB.
- La Confederación de Estudiantes Normalistas de Bolivia.
- La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia - CSUTCB.
- Los Concejos Educativos Aymaras y de la Nación Quechua.
- La Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”.

- La Confederación Universitaria Boliviana - CUB.
- La Confederación Nacional de Juntas de Vecinos.
- El Concejo Nacional de Ayllus y Marcas del Kollasuyu - CONAMAQ.
- La Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano.
- La Comisión Episcopal de Educación - CEE.
- El movimiento Cultural Saya Afroboliviana.
- El Ministerio de Educación, etc.

De esta manera, se elaboró el primer gran borrador de la Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez, Ley N° 070, que posteriormente sería sancionada por la Asamblea Legislativa Plurinacional y el Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, el 20 de diciembre de 2010.

De referida Ley N° 70, podemos destacar los siguientes aspectos:

En el acápite de Bases de la Educación, Capítulo II, Artículo 3, numeral 11, se sustenta que la educación que se brinda ante todo es una “educación de la vida y en la vida, para Vivir Bien”.

En el punto de los Fines de la Educación, numeral 11, se enuncia que se proporciona una formación integral y equitativa a hombres y mujeres, en función de sus necesidades, expectativas, garantizando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de todas las personas y colectividades.

Posteriormente, en el Artículo 5, referido a los Objetivos de la Educación manifiesta que la educación desarrolla la formación integral de las personas y el fortalecimiento integral de las personas, así como el fortalecimiento de la conciencia social crítica de la vida y en la vida para “Vivir Bien”.

Por los mencionados Artículos de la Ley 070, por ejemplo, se puede aseverar por un lado que la educación debe precautelar la integridad de los niños y adolescentes, pues de lo contrario el postulado del “Vivir Bien” no se materializaría; por otro lado, al tocar el

tema de las necesidades y expectativas éstas deben estar acordes a las inquietudes de los adolescentes, lo cual significa que si una problemática amenaza con sus vidas, éstas deben ser consideradas como una necesidad apremiante que debe ser abordada; finalmente, al tener la educación el objetivo de desarrollar la conciencia social crítica de la vida y en la vida, esto representa que la educación lejos de formar autómatas, debe incidir en la formación de individuos pensantes capaces de enfrentar los problemas que tiene la vida, buscar soluciones y encarar los problemas asertivamente. En suma se procuraría contribuir a la holística formación de la personalidad humana.

Sin embargo, pese a tener éstas grandes premisas educativas, lo cierto es que la educación se está alejando de la realidad de los estudiantes, pues no hace hincapié en los mayúsculos problemas que van socavando la vida de los jóvenes y señoritas. La educación no está incidiendo en desarrollar críticamente a los adolescentes, por eso son vulnerables y presas fáciles de los peligros de la sociedad; en síntesis, no se está cumpliendo con el postulado del “Vivir Bien” en armonía con la comunidad, la Madre Tierra y el Cosmos, puesto que esta armonía está siendo ultrajada por los vejámenes cometidos por gente inescrupulosa, donde los adolescentes llevan la peor parte. En realidad, no sólo debería tratarse de buenas intenciones sino de proyectos integrales en las que la educación esté considerada como un hecho económico, social y político, pues sólo así puede viabilizarse una genuina transformación educativa en beneficio de la sociedad en su conjunto, particularmente de niños, adolescentes y jóvenes.

2.5. LEY N° 2026, DEL CÓDIGO NIÑA, NIÑO, ADOLESCENTE

En el Artículo 5, de Garantías de la Ley 2026, se establece que los niños, niñas o adolescentes, como sujetos de derecho, gozan de todos los derechos fundamentales y garantías constitucionales.

A su vez en el Artículo 13, de Garantía y Protección del Estado, se instituye que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a la vida y a la salud, y, que el Estado tiene la

obligación de garantizar y proteger estos derechos, implementando políticas sociales que aseguren condiciones dignas para su desarrollo integral.

En consecuencia, tal como antes se manifestó se puede asegurar que las leyes son buenas intenciones, puesto que en general quedan en el papel, ya que en la realidad no se concretan como se quisiera esos postulados. Por ejemplo, la realidad muestra que no se ha cambiado significativamente las condiciones de vida de las mayorías populares, por tanto la calidad de vida de las mismas suele caracterizarse por su precarización, lo que también incide significativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que en tanto los educandos no se desenvuelvan en un escenario de estabilidad económica-material y emocional-espiritual, éstos difícilmente podrán participar de manera óptima en el proceso educativo, por tanto, poco se podrá hacer para moldear su personalidad humana en el marco de lo que plantea referida Ley Educativa.

2.5.1. REGLAMENTO DE LA LEY N° 263 INTEGRAL CONTRA LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS, DS N° 1486, 6 DE FEBRERO DE 2013

El Reglamento de la Ley N° 263, en contra de la trata y tráfico de personas, Artículo 7, instituye que el Ministerio de Educación debe instruir a todas las unidades educativas públicas, privadas y de convenio, realizar actividades tendientes a prevenir posibles problemas que amenacen la integridad y la vida de los adolescentes.

Asimismo, el Artículo 9, referido a la publicidad en medios de comunicación, asevera que se debe poner énfasis en las campañas publicitarias que prevengan el delito de la trata de personas, estableciendo incluso el tiempo de duración que tendrán los mismos, como el número de veces que serán pasados.

Las normas podrían ser consideradas como un cúmulo de acciones ideales que en la realidad son difíciles de hacerlas cumplir, por ejemplo es evidente que buena parte de las autoridades educativas, hasta ahora, han hecho caso omiso de los problemas que se

ciernen sobre los adolescentes para ordenar que las distintas unidades educativas aborden esos problemas.

La publicidad y propaganda que está siendo pasada esporádicamente por los medios de comunicación social es tan incipiente que apenas se la puede ver, oír y leer. Esta situación necesariamente debería corregirse si es que realmente se quiere el cumplimiento de buena parte de las normativas, porque al parecer el gobierno de turno al igual que los anteriores cree que con tan solo sacar normas los problemas ya están resueltos, empero la norma por sí sola no deja de ser una buena intención, se precisa necesariamente de personas que breguen por su cumplimiento, a través de una efectiva fiscalización y seguimiento.

2.6. LA COMUNICACIÓN

La comunicación se constituye en un proceso de interacción social que se desarrolla como parte de la actividad humana, en la que necesariamente se intercambian mensajes, ideas, sentimientos, experiencias, conflictos, inquietudes, aspiraciones, etc.

En todo proceso de comunicación están presentes elementos como:

- El emisor, quien se encarga de transmitir los mensajes.
- El mensaje, que es un conjunto de pensamientos, conocimientos, información que se codifican y se decodifican.
- El receptor, es a quien llega el mensaje y que después de haber decodificado este insumo responde, revirtiendo los papeles del emisor y el receptor.
- La retroalimentación, consiste en la respuesta que proporciona el receptor, que por la intervención se convierte en perceptor.

Asimismo, dentro del proceso de la comunicación resulta fundamental diferenciar la información de la comunicación. ¿Por qué? Porque en la información prevalece una disposición unilateral del emisor, que es quien transmite el mensaje, sin que exista la

posibilidad de recibir una respuesta de parte del receptor, esto determina que sea vertical, o sea no existe interacción por lo que resulta unilateral. La comunicación va más allá, ya que es un proceso horizontal, puesto que se constituye en un intercambio mutuo de ideas, es decir, es un proceso que implica participación, por consiguiente conlleva la capacidad de enviar mensajes codificados y dialogar –emite y recibe mensajes-. Esta última cuestión merece destacarse, ya que implica la presencia de la reflexión y la crítica como aspectos fundamentales en la edificación de saberes.

2.6.1. LA COMUNICACIÓN PEDAGÓGICA

Según De la Vega (1990) la Comunicación Pedagógica “Es un proceso de intercambio de mensajes, verbales y no verbales entre el profesor y los educandos, que estimula el análisis y la valoración crítica de sus significados”. Rescatamos el intercambio de mensajes como característica esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir no es posible viabilizar el PEA si soslayamos un verdadero proceso comunicacional horizontal entre emisor y receptor mediados por los mensajes y la retroalimentación.

La comunicación pedagógica contiene cuatro etapas:

- La recepción, relacionada a los procesos de percepción sensorial y concentración.
- La interpretación, implica la decodificación del mensaje.
- La evaluación, conlleva la valoración reflexiva de la información, sea de aceptación o rechazo.
- La respuesta, radica en la participación del receptor, vía la retroalimentación.

Asimismo, en la comunicación pedagógica se puede instituir determinados niveles de interdependencia como: la comunicación bidireccional que se distingue por presentar un flujo cerrado de preguntas y respuestas, a partir de la diferencia de roles y posiciones; la comunicación simétrica en la que se suscita un diálogo abierto, en el que cada actor mantiene su rol educador-educando, y, finalmente, la comunicación recíproca de roles que se constituye en un proceso ideal de comunicación, en la que el docente como los

estudiantes se interrelacionan y actúan con flexibilidad en sus roles en el marco de sus necesidades, inquietudes y problemas.

2.6.2. LA COMUNICACIÓN PEDAGÓGICA Y LA PARTICIPATIVA

Habiendo establecido puntualmente las características de la comunicación pedagógica, resulta recomendable recordar que cuando se hace referencia a la comunicación participativa, arribamos a la comunicación alternativa por implicar interacción entre emisor y receptor. Esta comunicación pluralista y democrática supera con creces a la comunicación unilateral la que se gesta principalmente en los medios de comunicación de masas (televisión, emisoras radiales y prensa escrita) que han devenido en ser enteramente comerciales, ya que sus intereses económicos los obligan a captar el interés de los espectadores valiéndose de cualquier mecanismo y a cualquier precio.

Sin embargo, la comunicación participativa al ser alternativa presenta un aspecto distinto, ya que su objetivo se funda en el cambio social en favor de los sectores sociales más vulnerables y marginados por causas económicas, sociales, incluso políticas. Estos sectores serían los más favorecidos con la comunicación participativa, puesto que son ellos precisamente quienes se esfuerzan por mejorar sus condiciones de vida con el fin de elevar su calidad. Existe una infinidad de casos que ejemplifican esta situación, por ejemplo en el caso de la historia boliviana durante el siglo XX con el desenvolvimiento de las radios mineras en función de la toma de conciencia y en aras de la defensa de los derechos e intereses de este importante sector del proletariado boliviano. Asimismo, pueden destacarse otros ejemplo, menos trascendentes que el anterior pero no deja de ser importante, como las radioemisoras comunitarias o la prensa alternativa con claros objetivos democráticos y populares. Estas singulares experiencias se han reeditado durante la segunda mitad del siglo XX y han servido de ejemplo para pueblos de América del Sur y del Centro, principalmente. No está demás plantear que para los diferentes gobiernos, antinacionales y antipopulares, estos medios de comunicación alternativos y populares se enmarcaron en lo “subversivo”, “extremista”, etc., por lo que

no sólo fueron permanentemente reprimidos y clausurados, sino también destruidos con saldos de detenidos, desaparecidos, encarcelados, asesinados, etc. En otros países se tiene experiencias como Escuelas Radiofónicas con propósitos de alfabetización y concientización a través de acciones de sensibilidad y solidaridad.

Asimismo, merece destacarse el protagonismo de la comunicación participativa en programas encaminados a reflexionar en torno a problemas económicos concretos y sus manifestaciones sociales como las injusticias: desigualdades, explotación y opresión, desempleo, pobreza, drogadicción, alcoholismo, discriminación, etc.

Las experiencias precisadas son claras expresiones de la comunicación participativa cuyo objetivo es interpelar al statu quo y plantear alternativas de orientación popular.

¿Qué relación establecemos entre la comunicación pedagógica con la participativa? La comunicación pedagógica en relación a la comunicación participativa suele converger en ciertas interesantes situaciones, ya que la comunicación participativa se sirve de la pedagógica en pro de llegar a sus beneficiarios, puesto que incide en los mismos de tal manera que estos sean partícipes directos del análisis y síntesis, así como de la reflexión de situaciones problemáticas, promoviendo una comunicación mutua de roles, en la que quien orienta esté a la misma altura del orientado. Se trata de que tanto el docente como el estudiante, en el marco de una participación horizontal y democrática, erijan reflexiones y planteamiento orientados a tratar problemas sociales concretos.

2.6.3. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

¿Qué podemos plantear por estrategia de comunicación? La estrategia de comunicación puede ser conceptualizada como un conjunto de programadas y planificadas que se implementan a partir de ciertos intereses y necesidades concretas. Las estrategias de comunicación como sistemático tienen que conducir en un sentido y con un rumbo determinado, se trata de la voluntad planificada del orientada al logro de "generales" que coadyuven a modificar la realidad en la que se desenvuelve.

Una estrategia de comunicación ineluctablemente se expresa en acciones específicas que definen una alternativa principal para conseguir el fin y otras alternativas secundarias en aras de lograr el mismo propósito.

Al utilizar una estrategia en la comunicación ésta se plasma en un plan, táctica, pauta y en una perspectiva que opere con la finalidad de obtener logros planteados con antelación, los mismos deben ayudar a cambiar y transformar situaciones sociales en bien del individuo, grupos sociales y sociedad.

A partir de lo anterior, el presente Proyecto de Grado adoptó determinada estrategia de comunicación: la alternativa y popular con la que se incide en la problemática de la “trata de personas”. Podemos destacar los siguientes recursos:

a) El video: “El video es un género de comunicación nuevo que data de sólo algunos años. Como medio de comunicación posee un lenguaje propio, cuya secuencia induce al receptor a sintetizar sentimientos, ideas, concepciones, etc., que pueden reforzar o modificar las que se tenía previamente” (Salas, 1990: 107).

El uso del video en términos didácticos resulta bastante recomendable por lo que se sugiere considerar los siguientes requisitos:

- Conseguir información previa de los videos en relación a la temática que se tratará.
- Analizar la estructura y composición del material audiovisual, siendo sagaz en los objetivos posibles de su uso y el tiempo en que se lo podría emplear.
- Reflexionar en la forma en que se interrelacionaría con los objetivos, el contenido y los métodos previstos en la sesión, estableciendo el momento adecuado en su uso.

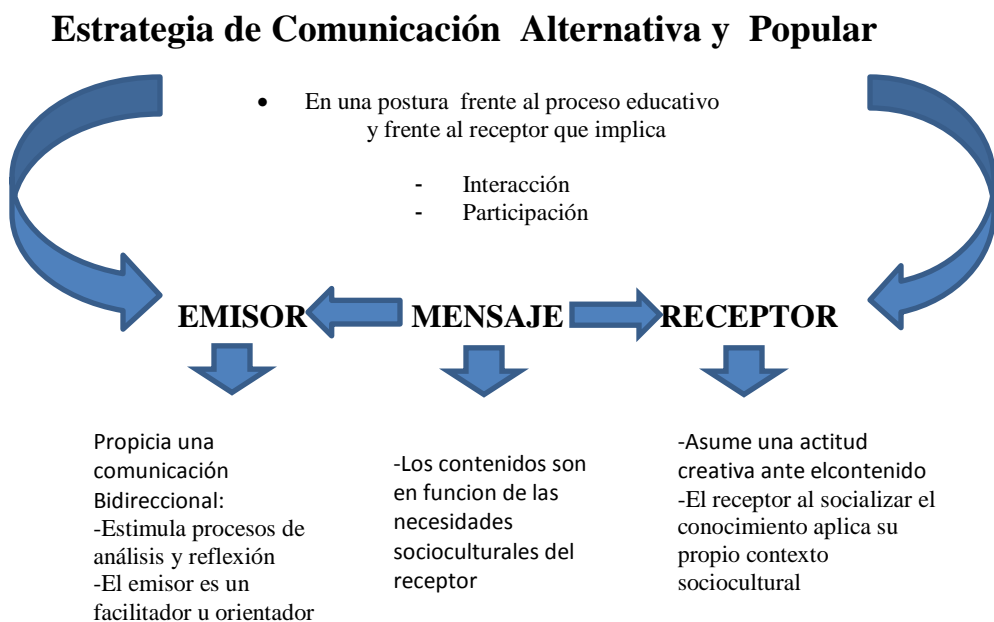
b) Análisis de casos: Son espacios de análisis de historias y vivencias de personas reales o ficticias, en las que los lectores o receptores deducen resultados que explican racionalmente las diferentes situaciones que se presentan, pudiéndose plantear variadas apreciaciones acerca de cada historia, lo que impulsa al análisis y deliberación entre los participantes.

c) Lluvia de ideas: Denominada también tormenta de ideas, consiste en que los participantes esbozan sus pareceres u opiniones, para que el moderador proceda a anotarlas y posteriormente pasar a efectuar un análisis de las mismas en plenaria.

d) Trípticos: Son materiales educativos básicos que se realizan para informar, educar, orientar y concientizar acerca de un tema en particular, sea científico, filosófico, cultural, social, pedagógico, etc. La característica de este material se sustenta en su forma y contenido; en la forma se procura estimular su lectura mediante gráficos, dibujos y fotografías, suelen ser muy llamativos para los lectores; en el contenido se procura ser escueto, claro, preciso e interesante, ya que únicamente de ese modo se puede cautivar e influir en el destinatario.

En consecuencia, disponiendo y viabilizando los recursos referidos como expresión de la estrategia de la comunicación alternativa, procedimos a adecuarlas, contextualizarlas y matizarlas en el tema de la “trata de personas”. Lógicamente que para tal fin se hizo una planificación y organización de estos recursos en fases, de manera tal que coadyuvaran a la consecución del objetivo trazado en el Proyecto de Grado.

Gráfico 3



CAPÍTULO III

Marco Referencial

CAPÍTULO III

3. MARCO REFERENCIAL

3.1. ANTECEDENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

A continuación destacaremos los aspectos más relevantes que hacen a las Unidades Educativas abordadas en la presente investigación:

3.1.1. UNIDAD EDUCATIVA “AGUSTÍN ASPIAZU”

Durante el gobierno del general Ismael Montes, se dio especial impulso a la educación en nuestro país. Es así que contrató una misión de profesores de Chile, encabezado por Don Alfredo Rebolledo quién ocupó el cargo de Director, fundador de la escuela, que lleva hasta la fecha el nombre de un sabio y polígrafo paceño, Dr. Agustín Aspiazu.

Finalmente el 5 de mayo de 1909, fecha en que se conmemoraba un aniversario más del nacimiento de este ilustre sabio, se fundó la escuela con los alumnos que estudiaban en la sección primaria del Colegio "Nacional Ayacucho". De inicio llevó el nombre de Escuela Pre vocacional No.1 "Agustín Aspiazu" por iniciativa del Dr. Moisés Azcarruns, rector por entonces de la Universidad Mayor de San Andrés.

La familia del notable Agustín Aspiazu, poseedora de una Hacienda en acto filantrópico y plausible donó el terreno, donde se levantó un edificio tipo colonial de dos pisos.

En 1959 la escuela celebró jubilosamente y con un amplio programa sus "BODAS DE ORO". Se encontraba como director del establecimiento Don Apolinar Paz García, secundado por meritorios maestros de la época.

Recientemente, en el 2009 se dio una celebración de la fundación del colegio por sus cien años de aporte a la educación que inicialmente contaba con en el ciclo primario. Sin embargo, no se dejó esperar y por medio de la reforma educativa Avelino Siñani y Elizardo Pérez se incorporó el ciclo secundario, demostrando que esta unidad educativa

está creciendo como el legado del conocimiento cultural de aquel nombre que lo precede.

Actualmente esta Unidad Educativa posee dos niveles educativos: Primaria y Secundaria, su población estudiantil asciende a 1150 entre varones y mujeres. La cantidad de docentes con que cuenta la unidad son 55 y se tiene 6 trabajadores administrativos.

La Unidad Educativa “Agustín Aspiazú”, se encuentra ubicada entre las calles Aspiazú y 20 de Octubre, zona Sopocachi, en el Macro Distrito de Cotahuma, ciudad de La Paz. Es un establecimiento fiscal y pertenece al Distrito Educativo 1 de la Dirección Distrital de Educación de la ciudad de La Paz (VER ANEXO 7).

3.1.2. UNIDAD EDUCATIVA “SIMÓN BOLÍVAR”

El colegio Simón Bolívar, nació con el nombre de “Liceo Nacional de Aplicación” comenzó a funcionar el 7 de enero de 1924, bajo la dirección del Dr. Felipe Estrella, entonces Director del “Instituto Normal Superior”.

La Unidad Educativa en sus inicios fue un liceo de carácter experimental funcionando anexo al indicado instituto, en el cual practicaban los alumnos de las diferentes secciones de este plantel superior, bajo el control y supervisión de prestigiosos catedráticos.

Mediante Decreto Supremo, el 7 de febrero de 1926 expedido por el Presidente de la República, Dr. Hernando Siles siendo Ministro de Instrucción Pública, el Dr. Carlos Anza Sori el “Liceo Nacional de Aplicación”. fue declarado establecimiento de Educación Secundario con función autónoma, desligado del Instituto Normal Superior, bajo la denominación de Colegio Nacional “Bolívar”, en homenaje al Libertador y Primer Presidente de la República, General Simón Bolívar.

En febrero del 1969, merced al continuo aumento de estudiantes y de cara a la nueva organización educativa durante la presidencia del Gral. René Barrientos Ortufto, fue dividido en dos ciclos Intermedio (por la tarde) y Medio (por la mañana).

El 7 de julio de 1994 se decreta la Ley de la Reforma Educativa 1565 con la cual el ciclo intermedio pasa a ser parte del Nivel Primario que cubría los grados 1ro. y 8vo.

El 20 de diciembre del 2010 una nueva Reforma Educativa Ley 70 "AVELINO SIÑANI- ELIZARDO PÉREZ", nuevamente reestructura el sistema educativo regular, pasando el establecimiento a formar parte del Nivel Secundario de 1ro. a 6to.

El primer Director fue el meritorio maestro Hugo G. Murillo, posteriormente se hizo cargo de la Dirección del establecimiento el Prof. Mario Rojas Soliz, que fue Director del establecimiento por más de 20 años, consiguió solucionar definitivamente el problema del edificio propio, donde actualmente funciona.

En la actualidad la Unidad Educativa cuenta con destacados educadores, con varios años de permanencia, quienes contribuyen a mantener latente la tradición y prestigio y la gloria de la Unidad Educativa "Simón Bolívar" N° 2, perteneciendo ahora al Nivel Secundario,

En el 2013 egreso la Primera Promoción de Bachilleres del turno tarde, el servicio educativo que ofrecen comprende desde 1o a 6o de Secundaria, contando con una matriculación de 430 alumnos (as).

La Unidad Educativa "Simón Bolívar", cuenta con una amplia estructura, Coliseo, Sala de Computación, Talleres de Carpintería, Mecánica y Electricidad, donde acoge a dos niveles educativos: Primaria y Secundaria, su población estudiantil asciende a 800 entre varones y mujeres. En la institución trabajan 52 docentes y se tiene 9 trabajadores administrativos.

Los directores que tuvieron el honor de dirigir este prestigioso establecimiento son: Los profesores, Hugo G. Murillo, Mario Rojas Soliz, Maritza Vizcarra, Inés Aparicio,

Germán Andrade, Raúl Herrera Conde, Doris Rivero Ferrufino y actualmente dirige el establecimiento el Prof. Germán Luis Mayta Quispe.

La Unidad Educativa “Simón Bolívar” está ubicada en la calle Conchitas N° 401, colindante con la Av. 20 de Octubre de la zona San Pedro, en la ciudad de La Paz, en el Macro Distrito de Cotahuma. Es un establecimiento fiscal y también pertenece al Distrito Educativo 1 de la Dirección Distrital de Educación de la ciudad de La Paz (VER ANEXO 8).

CAPÍTULO IV

Diagnóstico

CAPÍTULO IV

4. DIAGNÓSTICO

4.1. DIAGNÓSTICO

Precisamos los aspectos más relevantes que conciernen a este aspecto:

4.1.1. LOS ADOLESCENTES Y SUS CARACTERÍSTICAS EN BOLIVIA

El Censo 2012 refiere que...“los datos oficiales afirman que el país tiene 10.027.254 habitantes; La Paz ocupa el primer lugar con 2.706.351 habitantes y le sigue Santa Cruz con 2.655.084 habitantes”¹⁵. De esta población total, la mayor parte resulta joven, puesto que el 42% son menores de 19 años, aunque en los últimos años se percibe que el crecimiento demográfico es menor y la esperanza de vida se acrecienta.

Referente a la situación integral en la que se encuentran los adolescentes en el país, puede asegurarse que la mayoría prácticamente están abandonados: carentes de educación de calidad, sin alimentación adecuada, sin oportunidades de progreso y desarrollo, sin una óptima preparación técnica y profesional, sin orientación psicológica y emocional adecuada, etc., en suma presentan una calidad de vida relativamente precaria tanto en lo material como en lo espiritual.

Un conjunto de informes emitidos por organismos internacionales y nacionales que trabajan la condición de los adolescentes en el país sostienen que la mayor parte de estos están varados en los cinturones de pobreza, esto los coloca en situación de vulnerabilidad por lo que se convierten con suma facilidad en víctimas de humillaciones, abusos sexuales, maltratos, embarazos prematuros y no deseados, alcoholismo, drogadicción, involucramiento en pandillas juveniles, trata de personas, etc.

¹⁵ Periódico de circulación nacional, Página Siete, año 2013, N° 3. La Paz – Bolivia.

En la actual segunda década del siglo XXI, los problemas por los que atraviesan los adolescentes y jóvenes en Bolivia son bastante complicados por no decir graves. Para corroborar lo que se acaba de precisar procedemos a remarcar las siguientes afirmaciones que dejan en claro la adversa situación de la población joven:

“En Bolivia tres de cada diez adolescentes del grupo más pobre es madre o está embarazada, frente a una de diez del sector más rico”¹⁶. Esto deja en claro la asimetría socioeconómica existente en el país, la cual resulta cada vez más marcada.

Por su parte “El Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA alertó ayer que Bolivia registra una de las tasas más altas de embarazos adolescentes de América Latina y el Caribe”¹⁷. El problema es que esta cuestión ya no es de exclusividad de las ciudades sino también del medio rural.

La mayoría de investigaciones coinciden en plantear “que Bolivia es uno de los países con más altas tasas de aborto del continente: cada año interrumpen su embarazo entre 40.000 y 80.000 mujeres, con un promedio de 115 casos diarios”¹⁸. Pese a que el aborto está prohibido y penalizado diversas investigaciones confirman que su práctica se ha extendido y acrecentado.

El reciente escenario sumado a la “trata de personas” deja en claro que los adolescentes y jóvenes son potenciales víctimas de una diversidad de flagelos. Como antes se afirmó las causas son principalmente estructurales, por lo que la gran responsabilidad recae sobre el Estado y sus instituciones, específicamente en los distintos gobiernos de turno por no ejecutar políticas públicas conducentes a tratar seriamente este álgido problema. Así, las autoridades políticas son quienes deben asumir su responsabilidad en la óptima conducción del país en materia de progreso y estabilidad económica-social, así como en cultura, educación, deportes, arte, etc. Se trata también de inculcar moral y conciencia en la población, particularmente en padres e hijos adolescentes y jóvenes en su conjunto prestando particular atención a los dramas humanos como la trata de personas.

¹⁶ Periódico de circulación nacional, Jornada, año 2013, N° 6. La Paz – Bolivia.

¹⁷ Ibidem.

¹⁸ Ibidem.

4.1.2. ESTUDIO DESCRIPTIVO E INTERPRETATIVO

El estudio descriptivo e interpretativo fue efectivizado mediante el acopio de información valiéndonos de la técnica de la encuesta, así como de un instrumento valioso como el cuestionario (VER ANEXO 9), el mismo permitió recoger información referente al conocimiento que los estudiantes de secundaria de la pre-promoción y promoción, poseían sobre la trata de personas.

En referida etapa participaron 391 estudiantes de las Unidades Educativas “Agustín Aspiazú” y “Simón Bolívar”, el número de estudiantes que participaron en la prueba fueron 39, que representó el 10% de la población total. Esta muestra fue tomada de manera aleatoria¹⁹; por ende, es una muestra representativa y confiable del total del universo que asciende a 391 estudiantes.

Aplicada la técnica de la encuesta a través del cuestionario, los resultados que se obtuvieron fueron los siguientes:

¹⁹La muestra aleatoria consiste en la selección de un número de elementos de una población determinada, de modo que todos los casos tengan la misma probabilidad de ser seleccionados. Una forma simple es hacer corresponder con un papelito cada uno de los elementos, en una caja, sacándolos al azar.

**ESTUDIANTES ENCUESTADOS DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS
“AGUSTÍN ASPIAZU” Y “SIMÓN BOLÍVAR”**

PREGUNTA 1: ¿Qué entiendes por trata de personas? (marca solo una opción)

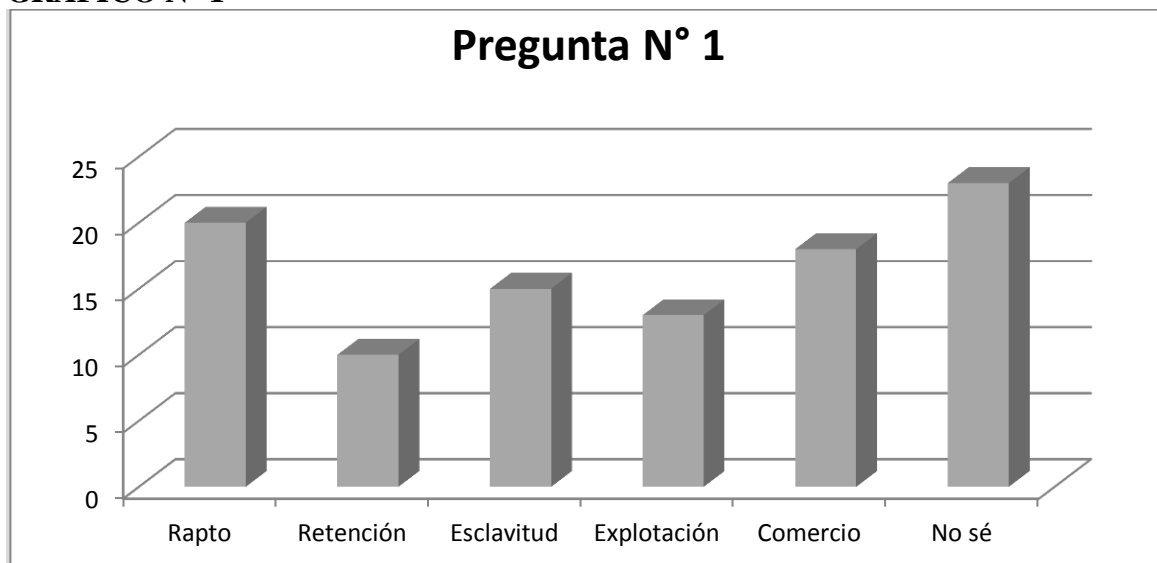
- () Rapto de la persona.
- () Retención por medio de la amenaza.
- () Esclavitud de la persona.
- () Explotación de la persona.
- () Comercio de personas.
- () No sé nada del tema

CUADRO N° 1

OPCIONES	N° DE RESPUESTAS	PORCENTAJE
Rapto de la persona.	8	20%
Retención por medio de la amenaza.	4	10%
Esclavitud de la persona.	6	15%
Explotación de la persona.	5	13%
Comercio de personas.	7	18%
No sé nada del tema	9	23%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la investigación 2012.

GRÁFICO N° 1



Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS

En el cuadro y gráfico correspondiente a la pregunta N° 1, se aprecia que del 100% de estudiantes encuestados el 23% afirma no conocer nada de la trata de personas; el 20% cree que está ligado con el rapto de personas; el 18% afirma que éste se vincula con el comercio de las personas; el 15% con la esclavitud de las personas; el 13% con la explotación de las personas, y el 10% con la retención de las personas.

PREGUNTA 2: ¿Cuál crees que es el fin más usado en la trata de personas?

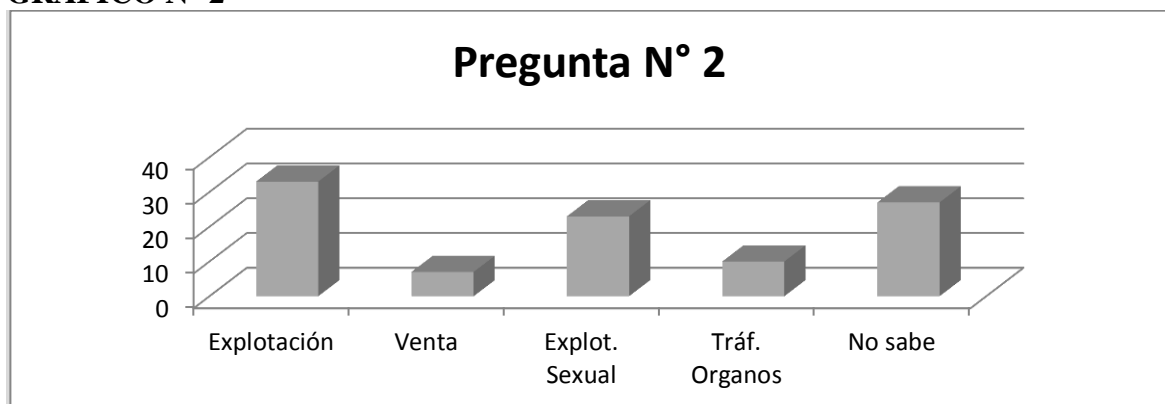
- Explotación laboral.
- Venta de niños.
- Explotación sexual.
- Tráfico de órganos.
- No sabe / no contesta

CUADRO N° 2

OPCIONES	N° DE RESPUESTAS	PORCENTAJE
Explotación laboral.	10	33%
Venta de niños.	2	7%
Explotación sexual.	7	23%
Tráfico de órganos.	3	10%
No sabe / no contesta	8	27%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la investigación 2012.

GRÁFICO N° 2



Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS

En el cuadro y gráfico correspondiente a la pregunta N° 2, se aprecia que del 100% de estudiantes encuestados el 33% afirma que está vinculado con la explotación laboral; mientras otro grupo del 27% no sabe y no contesta; el 23 sostiene que éste se relaciona con la explotación sexual; el 10% expresa que se vincula con el tráfico de órganos y, finalmente, el 7% con la venta de niños.

PREGUNTA 3: ¿Consideras que este es un delito grave en relación a otros?

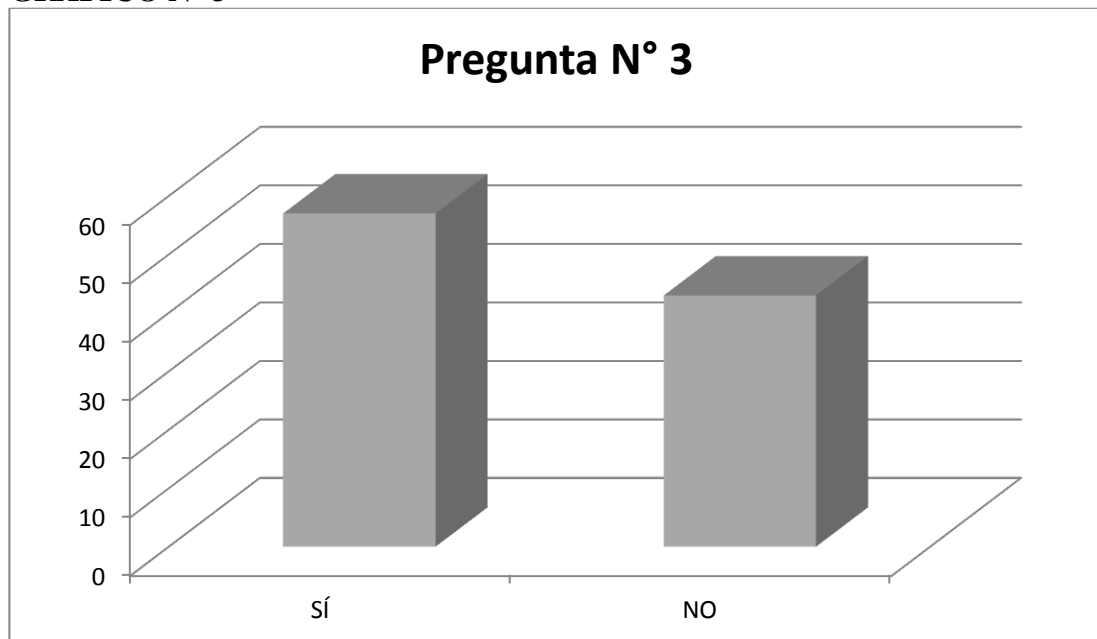
Sí () No ()

CUADRO N° 3

OPCIONES	N° DE RESPUESTAS	PORCENTAJE
SI	17	57%
NO	13	43%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la investigación 2012.

GRÁFICO N° 3



Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS

En el cuadro y el gráfico 3 se observa que un 57% de los estudiantes considera que la trata de personas es un delito grave, mientras el 43% refiere que no lo es.

PREGUNTA 4: ¿Quiénes crees que son las personas más vulnerables de la trata de personas? (marca solo una opción)

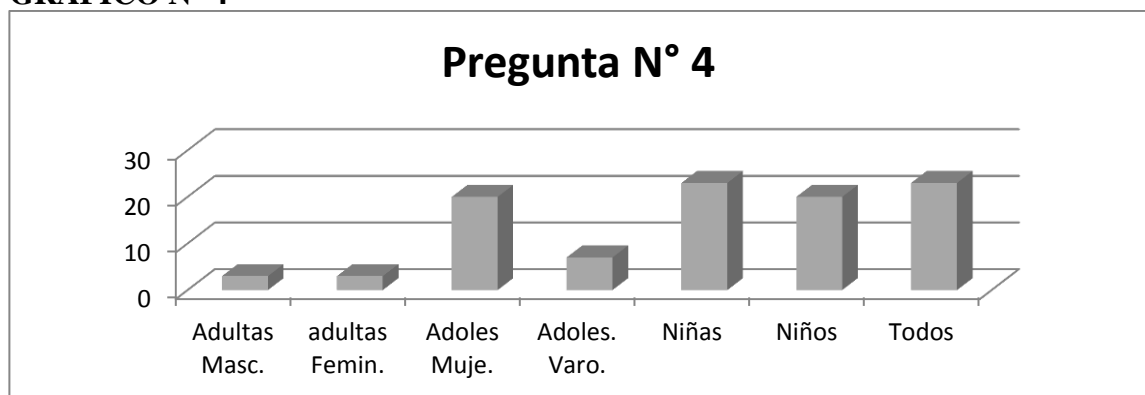
- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Personas adultas masculinas | <input type="checkbox"/> Personas adultas femeninas |
| <input type="checkbox"/> Adolescentes mujeres | <input type="checkbox"/> Adolescentes varones |
| <input type="checkbox"/> Niñas | <input type="checkbox"/> Niños |
| <input type="checkbox"/> Todos | |

CUADRO N° 4

OPCIONES	N° DE RESPUESTAS	PORCENTAJE
Personas adultas masculinas	1	3%
Personas adultas femeninas	1	3%
Adolescentes mujeres	6	20%
Adolescentes varones	2	7%
Niñas	7	23%
Niños	6	20%
Todos	7	23%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la investigación 2012.

GRÁFICO N° 4



Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS

El cuadro y el gráfico 4 presentan los siguientes resultados: el 23% asegura que son las niñas las afectadas, empero hay otro resultado análogo que afirma que todos son propensos a caer en la trata de personas; luego en dos resultados de 20% cada uno, se sostiene que son los niños y las mujeres adolescentes quienes son víctimas potenciales de la trata de personas; en tanto que el 7% expresa que las víctimas son adolescentes varones; finalmente, en los dos resultados últimos del 3%, los encuestados coinciden en señalar que son las personas adultas las vulnerables frente a este problema.

PREGUNTA 5: ¿Conoces campañas que se realizan en contra de la trata de personas?

Sí ()

No ()

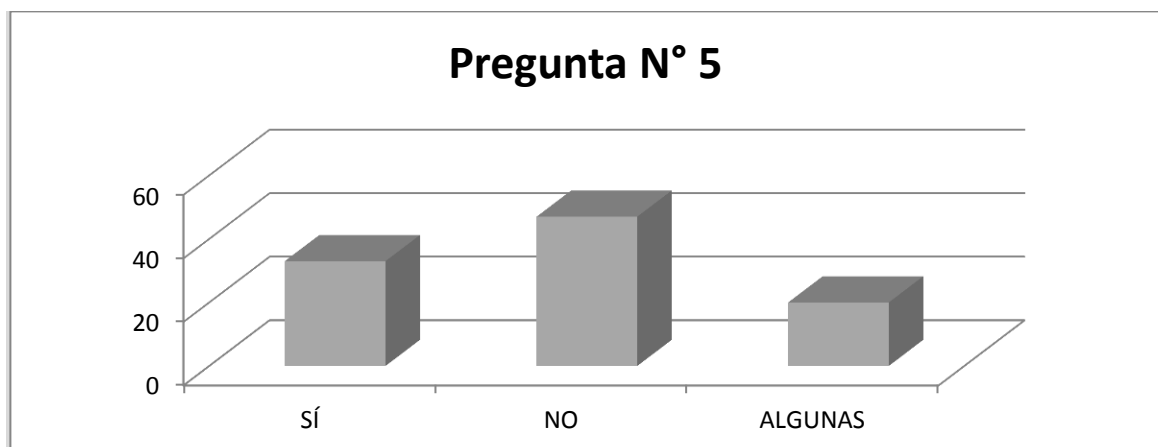
Algunas ()

CUADRO N° 5

OPCIONES	N° DE RESPUESTAS	PORCENTAJE
SÍ	10	33%
NO	14	47%
ALGUNAS	6	20%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la investigación 2012.

GRÁFICO N° 5



Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS

Respecto de que si los estudiantes conocen campañas contra la trata de personas, el 47% manifiesta no conocerlas, mientras que el 33% afirma si conocerlas, complementariamente el 20% de los estudiantes precisa que si conocen algunas campañas.

PREGUNTA 6: ¿Crees es necesario implementar espacios, cursos, talleres de información, orientación sobre la trata de personas?

Sí ()

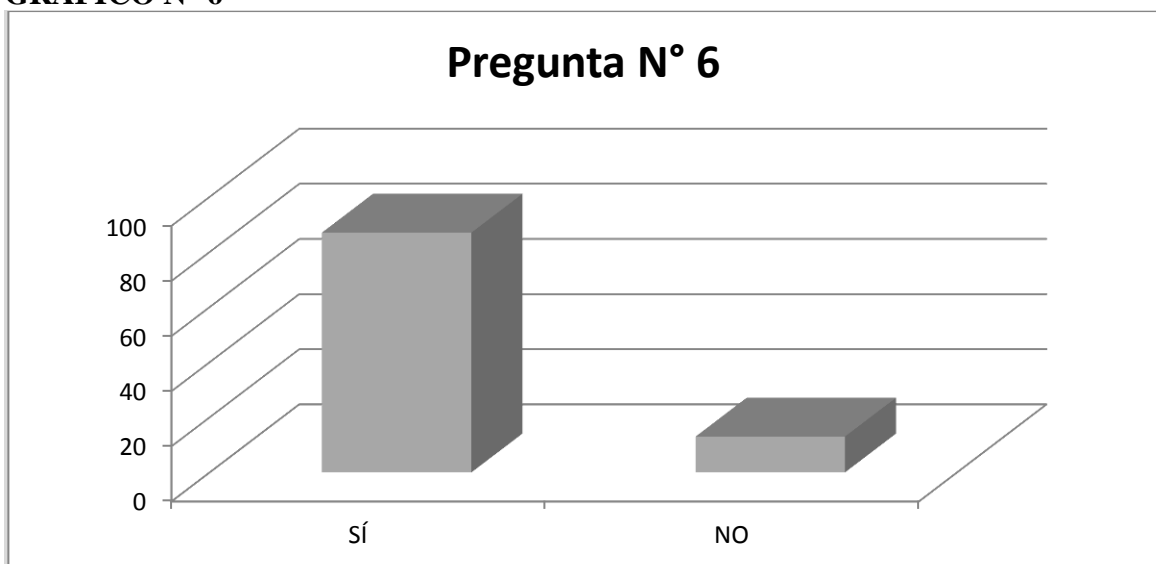
No ()

CUADRO N° 6

OPCIONES	N° DE RESPUESTAS	PORCENTAJE
SÍ	26	87%
NO	4	13%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la investigación 2012.

GRÁFICO N° 6



Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS

El 87% de los encuestados está de acuerdo en que se propicien espacios de información y orientación sobre la trata de personas, en tanto el 13% considera que no es necesario.

PREGUNTA 7: ¿Estarías dispuesto a participar de estos espacios como cursos y talleres?

Sí ()

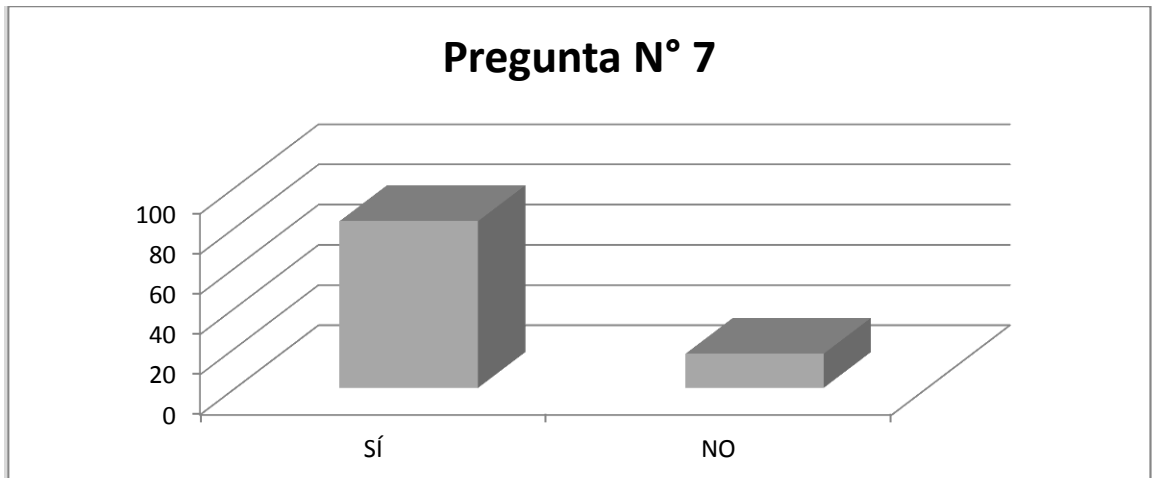
No ()

CUADRO N° 7

OPCIONES	N° DE RESPUESTAS	PORCENTAJE
SÍ	25	83%
NO	5	17%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la investigación 2012.

GRÁFICO N° 7



Fuente: Elaboración propia.

ANÁLISIS

Como se puede apreciar el 83% de los estudiantes desea participar en espacios en que se trate el problema de la trata de personas, en contraposición tan sólo el 17% sostiene que precisa que no participaría.

CAPÍTULO V

Desarrollo de la Propuesta

CAPÍTULO V

5. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

5.1. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

5.1.1. PROPUESTA COMUNICATIVA PARA PREVENIR LA TRATA DE PERSONAS

Las estrategias de comunicación no sólo deben servir a la viabilización de la información orientada a capacitar, formar a las personas y sociales, favoreciendo el diálogo con las mismas de modo horizontal, asimismo deben facilitar paulatinamente que los beneficiarios asuman no sólo responsabilidades en su formación y toma de conciencia, sino también compromiso encaminado a sus objetivos.

La estrategia de comunicación para ser eficiente con el grupo social que la emplea debe responder a una serie de preguntas: ¿Quiénes somos?, ¿Qué queremos?, ¿Con quiénes deseamos compartir nuestros mensajes?, ¿En qué contexto desarrollamos nuestra acción? y ¿Con qué recursos contamos o podríamos contar?

Respondidas estas preguntas resulta recomendable trabajar la producción y diseño de estrategias de comunicación que contribuyan en este caso a resolver o mitigar el problema de la trata de personas.

Asimismo, deberá delinearse una línea de diseño en el proyecto que coadyuve al trabajo comunitario en términos de información, orientación y concienciación para contribuir a alcanzar los objetivos trazados.

Debemos remarcar que la evaluación deberá estar presente a lo largo de todo el proyecto para determinar si se van logrando los objetivos perfilados, y así alcanzar la efectividad de las estrategias comunicativas, de ser necesario efectuar los ajustes en función de garantizar un óptimo proceso conducente al logro de los fines planteados.

CAPÍTULO VI

Desarrollo de Ejecución

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA DE EJECUCIÓN

6.1. PROPUESTA DE EJECUCIÓN

Destacamos lo siguientes aspectos:

6.1.1 PROYECTO

A partir de una serie de lecturas, acerca de un proyecto de investigación, podemos afirmar que es un conjunto de actividades y tareas que sirven para resolver un problema, necesidad u oportunidad, que generalmente se presenta en la sociedad; antes de diseñar un proyecto es imprescindible que se encuentre una razón de ser del proyecto y esta converge en la identificación de un problema, lo cual requiere de la realización de un trabajo de campo, puesto que a través del mismo se puede determinar cuál es la problemática que se abordará, para esto es necesario e imprescindible trabajar con los actores sociales o beneficiarios y a través de una reunión o asamblea seleccionar el problema que será abordado para posteriormente ser resuelto, así como los mecanismos que se utilizarán para hacerle frente y obtener respuestas satisfactorias en pro de los beneficiarios, sean directos e indirectos. Así, se podría afirmar que los proyectos son vitales y esenciales a la hora de contribuir a mejorar las condiciones y calidad de vida de las personas, de las comunidades, de los grupos sociales y las sociedades en su conjunto, empero antes de realizarlas es necesario hacer estudios de factibilidad o prefactibilidad, porque de lo contrario se podría idealizar demasiado alto y los objetivos no se podrían cumplir debido a las carencias en recursos humanos, materiales, financieros y logísticos.

6.1.2. REQUISITOS PARA REALIZAR UN PROYECTO

Entre los principales requisitos que tiene que cumplir un proyecto que se precie de ser serio se pueden establecer los siguientes:

- Debe existir una necesidad o problema concreto.
- Debe trabajarse en la identificación con los actores o beneficiarios
- En el proceso del proyecto los distintos actores directos e indirectos deben comprometerse en la concreción del proyecto.
- Los objetivos del proyecto deben ser claros y asequibles.
- Deben hilvanarse una serie de actividades tendientes a la resolución de la necesidad o problema hallado.
- Deben establecerse los responsables que colaborarán en la ingeniería del proyecto y su posterior ejecución.
- Es precisos establecer el tiempo con precisión para llevar adelante todas las actividades y tareas que convergirán en el proyecto.

6.2. FASE DE EJECUCIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Centralmente destacamos las siguientes fases:

6.2.1. FASE 1 – PROYECCIÓN DE VIDEOS EDUCATIVOS

Es necesario resaltar que las actividades se dieron en tiempos distintos por tratarse de establecimientos educativos diferentes, sin embargo las modalidades de trabajo en lo esencial fueron las mismas.

En esta primera fase se realizó la presentación de las personas encargadas del proyecto, quienes explicaron a los estudiantes de secundaria de ambos establecimientos educativos

la forma de trabajo que realizarían, así como las reglas que cada uno debería cumplir durante todo el proceso de implementación del proyecto de “trata de personas”.

Los estudiantes manifestaron sus expectativas respecto del proyecto solicitando a los responsables del mismo contribuir a colmar con sus expectativas. Posteriormente, se efectivizó una dinámica para crear un espacio de confianza entre los responsables del proyecto y los estudiantes. Una vez lograda la confianza que el caso requería y con los ánimos en alto se explicó a los estudiantes que verían un video reflexivo sobre “trata de personas”, el mismo se denominaba “Búsqueda implacable”, para ello se recomendó a los estudiantes guardar silencio y prestar mucha atención a la proyección del video, porque luego se harían actividades como recoger sus opiniones a través de la lluvia de ideas, las mismas que serían moderadas para su posterior debate.

6.2.2. FASE 2 – LLUVIA DE IDEAS Y DEBATES

Esta fase se dio luego de que los estudiantes tuvieron la oportunidad de apreciar el video reflexivo referente a la “trata de personas”; para comenzar se hizo una pequeña dinámica, con el fin de animar a los jóvenes, luego se les pidió que tomaran asiento y que conformaran grupos de trabajo. Posteriormente, se les facilitó material educativo: marcadores y papelógrafos. Luego se les explicó que los responsables del proyecto formularían varias preguntas respecto a la trata de personas, considerando lo observado en el video. Los estudiantes establecidos en grupos de trabajo meditarían sobre las opiniones dando una serie de apreciaciones que después serían anotadas en los papelógrafos. Las preguntas que se hicieron fueron las siguientes:

¿Qué tipo de problemática social mostraba el video observado?

¿Quiénes eran víctimas en la trata de personas? y ¿Por qué?

¿Cuáles eran las tretas que utilizaban los tratantes de personas, para capturar a sus víctimas?

¿Qué tipo de maltratos sufrían las personas que eran víctimas de la trata de personas?

¿Cuáles los daños físicos y psicológicos sufridos por las víctimas?

¿Qué debería hacer una persona o “posible víctima” para precautelar su bienestar y seguridad personal?

Posteriormente, cada grupo resumiría sus opiniones y procedería a transcribirlas en respectivo papelógrafo y finalmente, en el pizarrón, para luego exponer y defender sus apreciaciones, creando un espacio de análisis y debate con el auditorio que estaría conformado por sus compañeros organizados en grupos.

Los responsables del proyecto mediarían en las intervenciones haciendo de moderadores y aportando con ideas para aclarar cada una de las inquietudes, así como cubrir los vacíos que se generasen.

6.2.3. FASE 3 – ANÁLISIS DE CASOS Y DIÁLOGO

En esta fase se presentaron casos diferentes a los estudiantes para que fueran analizados en plenaria, se procedió a ubicar a los estudiantes en un círculo junto con sus pupitres, de tal manera que existiera un contacto directo cara a cara con sus compañeros y con los responsables del proyecto que fungían como moderadores. De esta manera se propició un diálogo directo, horizontal y democrático.

Asimismo, los responsables del proyecto repartieron diferentes casos, que luego fueron leídos por los estudiantes a través de una lectura dirigida. El objetivo de tal dinámica fue contrastar diferentes situaciones y reflexionar en torno a los mismos por cuanto las circunstancias y dinámicas resultaban relativamente diferentes unas de otras.

Esta fase duró bastante tiempo porque los diferentes casos presentados se analizaban minuciosamente, para esto los proyectistas acompañaban las diferentes lecturas con láminas que eran pegadas en el pizarrón, las mismas contenían diferentes imágenes de adolescentes que podrían ser víctimas de la trata de personas, y secuelas de aquellos que estaban sufriendo por efecto de la “trata de personas”. Esto motivaba a los estudiantes a

participar en el marco de un diálogo horizontal, franco y abierto. Las conclusiones finales se anotaban en el pizarrón.

Los diferentes casos que se presentaron fueron los siguientes:

Caso 1: Paul

Paul tiene 12 años. Vive con su familia en un poblado del altiplano paceño. Un día su tío viene de visita proveniente de la ciudad y ofrece llevarse a Paul con él. Dice que el chico puede trabajar para él en su tienda, donde vende repuestos de autos. Los padres de Paul aceptan. El tío dice que le pagará al niño cada semana, y Paul podrá enviar algo de dinero a sus padres. El tío tiene tres hijos: dos varones y una niña. Éstos están en la escuela y no pueden ayudarlo en su tienda.

Caso 2: María

María tiene 18 años. Sueña con casarse con un extranjero y dejar su hogar de la ciudad, donde su padre bebe y su madre siempre está quejándose. Su amiga le cuenta sobre un anuncio que vio en internet para conocer parejas en el extranjero. María busca la página. Se le pide que envíe una fotografía sólo con su ropa interior. Vio que hubo otras chicas que lo hicieron. El requerimiento le parece extraño, aunque lo hace de todas maneras.

Caso 3: Julia

Julia tiene 15 años. Odia la escuela. También le disgusta estar en casa, porque sus padres son siempre muy estrictos con ella y quieren que se ocupe de sus hermanos menores. Conoce a un joven en una fiesta, quien le dice que trabaja y que gana mucho dinero. Lleva a Julia a cenar y la trata muy bien durante varios días. Luego le dice que se vaya con él. Le dice que la ama. Julia no les cuenta a sus padres. Deja que el joven arregle los papeles y sigue sus instrucciones para ir a otra ciudad que Julia no conoce, y esperarlo en un apartamento. Hay una mujer en el apartamento que pone a Julia en un taxi y la envía a otra dirección. El taxista toma los documentos de Julia y no se los devuelve. La deja en otro apartamento. No hay señales de su amante.

Caso 4: Genaro

Genaro tiene 14 años. Escapó de su hogar porque su padre había abandonado a la familia y su madre tenía un novio nuevo quien disfrutaba golpeándole. Genaro mendigaba en las calles de una gran ciudad cuando un hombre y una mujer le ofrecieron llevarlo a Italia con ellos y buscarle un empleo. Él se va con ellos, pues siente que no hay nada para él en su propio país y no quiere regresar a su casa. El hombre y la mujer le dan un documento de identidad que dice que tiene 18 años. Lo llevan a una ciudad de Italia, donde lo convierten en miembro de una pandilla de delincuentes que roban autos y demás. Cuando él protesta, lo golpean. Le dicen que siga las instrucciones de la pandilla o lo matarán.

Caso 5: Katya

Katya tiene 17 años y es muy hermosa. Le va bien en la escuela, pero su vida le resulta aburrida. Desea un entorno más aventurero. Un día responde a un anuncio publicado en el periódico local que ofrece un empleo como modelo en otra ciudad. El empleador le dice que tal vez le pidan también que acompañe a algunos clientes por la noche, pero sólo si ella quiere hacerlo y quiere ganar algo de dinero extra. Viaja por su propia voluntad, con el empleador y otras dos chicas. Las ponen en un apartamento, las encierran y no las dejan salir. Las obligan a brindar servicios sexuales a clientes durante 12 horas por día. Una de las chicas intenta escapar, pero un amigo del empleador la atrapa y la golpea tanto que no puede caminar durante una semana. Katya tiene miedo de que le ocurra lo mismo.

Caso 6: Sonia

Sonia tiene 14 años. Vive en un Hogar de Niños desde los 6, porque su madre abandonó a la familia y su padre no podía arreglárselas solo. Conoce a un hombre junto a las puertas del Hogar, quien le ofrece cruzar la frontera con él y buscarle un empleo en la cocina de un hotel. Cruzan la frontera en un lugar donde no hay controles fronterizos y él la lleva a una ciudad, donde la vende a un burdel. El dueño del burdel le dice que pagó

mucho dinero por ella y que ella tendrá que ganar la misma cantidad de dinero para él antes de poder irse. Sonia protesta, pero el dueño del burdel la viola. Cuando queda embarazada, el dueño la obliga a abortar y le dice que también tendrá que pagarle el costo de la operación. Sonia siente que jamás podrá escapar, pero no sabe qué hacer.

Caso 7: Natalia

Natalia tiene 8 años. Vive en un orfanato. Es una niña encantadora y obediente. La esposa de un taxista, que vive en el vecindario donde está ubicado el orfanato, se encuentra con Natalia en la calle todos los días, y le gusta charlar con ella. Un día, la esposa del taxista se da cuenta de que Natalia ha desaparecido. Va al orfanato y pregunta por la niña, porque le preocupa. El director del orfanato es muy reservado en su respuesta. Le dice a la esposa del taxista que Natalia ha vuelto a vivir con su madre. Pero la mujer sabe que eso no puede ser cierto, porque la madre de Natalia murió en un accidente automovilístico hace tiempo, y Natalia le había contado sobre esa tragedia familiar. Por otro lado, el orfanato es controlado por el Estado, de modo que la esposa del taxista supone que nada malo puede haber pasado. Lamenta que no volverá a ver a Natalia.

De esta manera, reflexiva y expositiva, concluía la fase 3 del proyecto de grado.

6.2.4. FASE 4 – ELABORACIÓN DE TRÍPTICOS

Esta etapa se inició con una dinámica cortita pero entretenida, para estimular a los estudiantes y realizar posteriormente un trabajo a partir de los videos y los diferentes casos que fueron expuestos y analizados con anterioridad.

En esta ocasión se solicitó a los estudiantes que hicieran fichas, en los cuales se anotarían los consejos a las posibles víctimas de “trata de personas”, para que a través de ellos tomaran conciencia y evitaran ser víctimas de los tratantes.

En estas fichas educativas, los estudiantes deberían, en primera instancia, definir cuál iba a ser su población meta; es decir, si iban a ser niños, niñas, adolescentes varones o

mujeres, padres de familia, porque en función a ello se diseñarían imágenes y mensajes para el posible receptor del mensaje en la ficha educativa. De igual forma se les pidió que junto con la población meta colocaran el objetivo educativo que querían alcanzar con su ficha. En esta los estudiantes se entretuvieron y divirtieron mucho porque al fin podían moverse y utilizar su ingenio y creatividad para construir fichas que sirvieran de medios para advertir a las personas sobre la “trata de personas”.

En las otras sesiones se requirió a los estudiantes que también elaborasen trípticos informativos-educativos en grupos, sobre la “trata de personas”, para que fuesen repartidos a los estudiantes, padres de familia, profesores y público en general para que tuvieran cuidado con este drama humano y social, y se informaran sobre las acciones que deben asumir para evitarse posteriores complicaciones.

6.2.5. FASE 5 –EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROYECTO

En esta última fase se abrió un espacio de regocijo entre estudiantes, profesores, directores, padres de familia en la que se mostró en fotografías el trabajo, proyectadas en data show, que se realizó en todo el tiempo que duró el proyecto. Los responsables del proyecto volvieron a explicar la finalidad del proyecto y expusieron los resultados que habían alcanzado. Asimismo, se mostraron los trabajos que fueron efectuados por los mismos estudiantes que estaban repartidos en distintas mesas de trabajo, los papelógrafos fueron pegados en las paredes para que fuesen contemplados por las respectivas comunidades educativas.

Para concluir, en cada unidad educativa, el grupo de estudiantes en coordinación con los responsables del proyecto y algunos profesores invitados, así como algunos padres de familia presentes compartieron una serie de reflexiones e inquietudes en medio de un apthapi que permitió confraternizar.

6.2.6. DISEÑO DE ACCIÓN DEL PROYECTO DE ESTRATEGIA DE LA COMUNICACIÓN

ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TAREAS	RECURSOS
1. FASE PROYECCIÓN DE VIDEOS	-Concienciar a los estudiantes sobre la “trata de personas”.	-Llamar la atención de los estudiantes sobre el problema de la “trata de personas”. -Promover el análisis de los estudiantes sobre la problemática percibida.	-Preparación del material que será proyectado. -Contextualizar el ambiente para proyectar el video.	-Data Show. -Laptop. -Parlantes.
2. FASE LLUVIA DE IDEAS Y DEBATES	-Estimular al análisis, reflexión, propuestas de solución sobre la “trata de personas” entre los estudiantes.	-Motivar la participación de los estudiantes. -Promover la atención sobre las ideas vertidas. -Crear un ambiente de respeto y tolerancia en las participaciones.	-Preparación del mobiliario para el trabajo en grupos de 5 estudiantes. -Organizar a los estudiantes en grupos de trabajo.	-Papelógrafos. -Marcadores.
3. ANÁLISIS DE CASOS Y DIÁLOGO	-Crear conciencia en los estudiantes para que tomen previsiones y no sean víctimas de la “trata de personas”.	-Exponer a los estudiantes casos en los cuales otros adolescentes fueron víctimas de la “trata de personas”.	-Ubicar el mobiliario para conformar una ronda, para así trabajar la comunicación democrática. -Colocar láminas educativas en el	-Láminas educativas. -Fotocopias de los casos a ser analizados.

<p>4. ELABORACIÓN DE TRÍPTICOS</p>	<p>-Generar el cambio de actitud en los estudiantes para evitar que caigan en la “trata de personas”.</p>	<p>-Estimular la utilización de la creatividad en la elaboración de los trípticos. -Estimular su participación positiva en el trabajo.</p>	<p>-Ubicar espacios para la realización de las tareas. -Organizar a los estudiantes en grupos.</p>	<p>-Marcadores. -Hojas de colores. -Lápices de colores. -Otros materiales de escritorio.</p>
<p>5. FASE DE RECOIJO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTADO</p>	<p>-Mostrar los resultados obtenidos a la comunidad educativa sobre la aplicación del proyecto.</p>	<p>-Socializar el trabajo realizado por el grupo de responsables del proyecto. -Felicitación la participación de los estudiantes y la colaboración de los profesores.</p>	<p>-Contextualizar los salones que serían utilizados en las diferentes unidades educativas.</p>	<p>-Data Show. -Laptop. -Parlantes. -Trabajos realizados por los estudiantes. -Insumos para el apthapi.</p>

6.2.7. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	GESTIÓN 2013 - 2014																							
	JUN				AGO				SEPT				OCT				DIC				OCT 2014			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. CONTACTO CON LAS UNIDADES EDUCATIVAS Y EXPLICACIONES SOBRE EL PROPÓSITO DEL PROYECTO																								
2. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA EN LOS ESTUDIANTES DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS																								
3. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE; NOMINACIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES PARA EL PROYECTO; PREPARACIÓN DE LOS MATERIALES QUE SE UTILIZARÁN																								
4. EXPLICACIÓN ENPLENARIA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA SOBRE EL TRABAJO QUE SE EMPRENDERÁ.																								
5. PRIMERA FASE PROYECCIÓN DE VIDEOS 6. SEGUNDA FASE, LLUVIA DE IDEAS Y DEBATES																								
6. TERCERA FASE, ANÁLISIS DE CASOS Y DIÁLOGO																								
7. CUARTA FASE, ELABORACIÓN DE TRÍPTICOS																								
8. QUINTA FASE DE RECOJIO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTADO																								
9. REALIZACIÓN DEL SEGUNDO BORRADOR DEL PROYECTO																								
10. DEFENSA DEL PROYECTO DE GRADO, VERSIÓN FINAL																								

6.2.8. PRESUPUESTO

Los gastos de operación para el presente proyecto fueron:

PRESUPUESTO

DETALLE	VARIEDAD	CANTIDAD	COSTO UNITARIO Bs.
1. PERFIL			
1.1 Elaboración del perfil	Global	5	300,00
SUB TOTAL			300,00
2. DESARROLLO DEL PROYECTO			
2. 1 MATERIALES Y SUMINISTROS			
2.1.1 Material de oficina (lapices, marcadores, masquin, scoch, hojas sabana)	Global	1	350,00
2.1.2 Fotocopias y encuadernaciones	Global	1	300,00
2.1.3 Impresiones	Global	1	2.000,00
2.1.4 Otros materiales y suministros	Global	1	500,00
SUB TOTAL			3150,00
3. ALIMENTACION			
3.1 Refrigerios (masitas)	Global	180	550,00
3.2 Bolsas de dulces	Global	4	60,00
3.3 Gaseosas	Global	180	360,00
SUB TOTAL			970,00
4. TRANSPORTE Y COMUNICACION			
4.1 Comunicaciones (tarjetas de cel.)	Global	15	150,00
4.2 Transporte local (organizadores y capacitadores)	Global	8	450,00
SUB TOTAL			600,00

TOTAL DEL COSTO DEL PROYECTO	5.020 Bs.
-------------------------------------	------------------

6.2.9. RECOMENDACIONES

La trata de personas es un problema lacerante también para la sociedad boliviana, puesto que debido a los cordones de inseguridad, la dejadez de las autoridades, el abandono de los padres de familia hacia sus hijos, la justicia corrompida, la falta de orientación y concientización en los centros educativos, la ausencia de información y orientación de la mayoría de los medios de comunicación social, etc., para abordar seria e integralmente el problema de la “trata de personas”, hacen que este acto desalmado, inhumano y salvaje continúe latente y creciente en la sociedad.

Las normativas que son promulgadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes resultan simples enunciados teóricos, pues resulta una formalidad en tanto no se lucha frontal y responsablemente contra este flagelo.

Resulta imperativo potenciar el trabajo en todos los frentes, especialmente en la familia y establecimientos educativos de nivel básico, primario y, especialmente, secundario, porque son esos los escenarios en que se albergan las posibles víctimas de este drama social. En el caso de las unidades educativas consideramos que son muy fructíferas las estrategias innovadoras de la comunicación alternativa mediante el empleo de minimedios que viabilizan procesos de orientación y concientización.

Asimismo, resulta aleccionador el empleo correcto de otros recursos que son utilizados por la comunicación participativa, pues sólo este tipo de comunicación hace que se susciten gravitantes cambios positivos en el medio social afectado.

Los recursos que dispone la comunicación alternativa son amplios, es cuestión de aplicar iniciativa y creatividad para alcanzar resultados eficientes y favorables.

Por último, como se planteó al principio, el problema de la “trata de personas” es un acontecimiento que desgraciadamente toma cuerpo, por eso requiere que se lo abordé responsablemente, uno de ellos consiste en trabajar proyectos en los cuales se trabaje directamente con los padres de familia y profesores, pues ellos se constituyen en los primeros y segundos padres de los adolescentes y jóvenes.

6.2.10. CONCLUSIONES

El presente Proyecto de Grado tuvo un resultado satisfactorio porque se cumplieron los objetivos planteados al inicio del trabajo, esto ocurrió tanto con el objetivo general como con los objetivos específicos, en consecuencia se puede afirmar categóricamente que se pudo coadyuvar en la prevención de la trata de personas en que las posibles víctimas son los adolescentes y jóvenes, por eso es que se decidió trabajar con los estudiantes de las Unidades Educativas: “Agustín Aspiazú” y “Simón Bolívar” del macrodistrito de Cotahuma de la ciudad de La Paz, porque al ser la mayoría de los educandos provenientes de referida zona relativamente marginal resultan proclives a ser víctimas. Debemos subrayar una vez más que el problema en cuestión es creciente en la ciudad de La Paz, especialmente en sus laderas.

Al aplicar las técnicas e instrumentos de recolección de información respecto al conocimiento que tenían los estudiantes de la “trata y tráfico de personas”, los resultados evidenciaron que se requería del fortalecimiento de la información sobre este flagelo. Asimismo se precisaba de mecanismos que permitieran que los adolescentes y jóvenes se concientizaran y reflexionaran sobre este mal, pues también de esta forma se puede hacer frente a esta inhumana actividad.

La metodología que permitió trabajar sobre la trata de personas fueron las estrategias de la comunicación unidireccionales y bidireccionales que consistían en el uso de distintos recursos como: videos educativos, técnicas para llevar adelante debates y discusiones, análisis de casos y elaboración de trípticos que tuvieron gran aceptación en los estudiantes.

Los resultados que se consiguieron fueron favorables, puesto que los estudiantes participaron con gran entusiasmo y compromiso; en todas las actividades mostraron voluntad, empeño y entrega, salvo ciertos momentos que por algunos pequeños percances generaron cierta molestia, pero inmediatamente fueron subsanados a tiempo (ambientes principal ocupados por los profesores), empero, pese a todo el proyecto prosiguió con su avance rumbo a los objetivos propuestos.

Al final, en la socialización de resultados las comunidades educativa manifestaron su beneplácito por la concreción del proyecto, la exposición de los trabajos realizados por los estudiantes, así como las exposición de fotografías del trabajo en equipo de los estudiantes colmaron la satisfacción de los presentes en el cierre del proyecto.

Finalmente, se puede decir que el proyecto de comunicación pudo alcanzar los objetivos trazados en un principio, es cuanto se puede aseverar acerca de la ingeniería y ejecución del Proyecto de “Estrategias de la Comunicación”, en este caso alternativa. ¿Cómo así?

En lo que respecta al objetivo general puede plantearse que se logró contribuir a la prevención de la trata de personas mediante las estrategias de la comunicación empleadas. Así, los estudiantes de secundaria de las Unidades Educativas Agustín Aspiazu y Simón Bolívar se familiarizaron con los aspectos fundamentales que hacen al problema en cuestión, asumieron conciencia del mismo y se comprometieron a coadyuvar en la lucha tanto en sus unidades educativas como en su entorno social.

En cuanto a los objetivos específicos concluimos que pudo establecerse la magnitud social de la “trata y tráfico de personas” no sólo a nivel del macrodistrito de Cotahuma sino también de la ciudad de La Paz, llegando a expresar nuestra preocupación puesto que el problema en cuestión no sólo se acrecentó sino también se generalizó.

Asimismo mediante la presente investigación identificamos la vulnerabilidad en la que se encuentran los jóvenes estudiantes, particularmente las mujeres, de las Unidades Educativas antes mencionadas.

Finalmente, se determinó el enfoque y los procedimientos educativos-comunicativos con lo que diseñamos las estrategias comunicativas que permitieron informar, sensibilizar y concienciar a los jóvenes estudiantes, con lo que puso en marcha los lineamientos procedimentales para la implementación efectiva de las estrategias de comunicación.

Referencias

FUENTES DE CONSULTA

- BARRAGÁN, Rossana y Otros (2008). GUÍA PARA LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN. 4ª. Edición. La Paz. Editorial Offset Boliviana Ltda.
- CARRASCO, Sergio (2005). Metodología de la Investigación Científica. Pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación. Lima. Editorial SAN MARCOS.
- CERDA, Hugo (2004). CÓMO ELABORAR PROYECTOS 4 Edición. Bogotá-Colombia.
- Código del Niño, Niña y Adolescente (2007). Ley N° 2026. La Paz – Bolivia: Editores U.P.S.
- CS.COMUNICACIÓN SOCIAL (1988). Programa Académico. Carrera: Ciencias de la Comunicación Social-UMSA. Primer congreso Académico. EDCON EDITORES. La Paz.
- El Diario (22 de febrero de 2012). En 2011 más de 300 personas fueron víctimas de trata y tráfico de personas. Recuperado de
- Grupo Fides (23 de septiembre de 2013). Día de la trata y tráfico de personas. Recuperado de
- Gumucio, Alfonso (2001). Haciendo Olas. La Paz – Bolivia: Editores Plural.
- Gutiérrez, F. (2008). Diccionario pedagógico. La Paz-Bolivia: Gráfica Gonzales.
- Koría, R. (2007). La metodología de la investigación desde la práctica didáctica. La Paz – Bolivia: Editores La Razón.
- Ley de la Educación (2010). Avelino Siñani – Elizardo Pérez. La Paz – Bolivia: Ministerio de Educación
- Lozano, J. (1996). Teoría e investigación de la comunicación de masas. México: Editores Alhambra.
- La Razón (3 de septiembre de 2012). En La Paz se registran más delitos de trata y tráfico. Recuperado de Marín, R. (5 de junio de 2013). La Trata y tráfico de personas en La Paz. *El Diario*. de

- Matterlart, A. (1997). Historias de las teorías de la comunicación. España: Paidós.
- MÚNCH y ANGELES (1995). Métodos y Técnicas de Investigación. Editorial. Trillas, S.A. México D.F.
- Noticias Bolivia (7 de junio de 2012). Trata y tráfico de personas en Bolivia. Recuperado de <http://www.eabolivia.com/social/13934-seducion-del-dinero-atrapa-a-las-jovencitas.html>
- Rodríguez, F. y otros. (1984). Introducción a la metodología de las ciencias sociales. La Habana-Cuba: Editora Política.

s.a. (21 de julio de 2013). Desaparecidómetro El Alto. *Alarma*, pp. 4.

s.a. (Diciembre de 2012). Anuario 2012. *El Alteño*, pp. 15.

s.a. (12 de julio de 2013). Bolivia tiene una de las mayores tasas de embarazo

Adolescente, Jornada, pp. 6A

- ROJAS, Raúl (1992). El proceso de la Investigación científica. México. Edit., Trillas.
- TECLA Y GARZA. (1989). Teoría, métodos y técnicas en la investigación social. Ediciones de Cultura Popular- Lima-Perú.

ANEXOS

ANEXO 1



Niña angustiada es víctima de personas desconocidas

La pobreza hace que los niños opten por trabajar y ser objeto de explotación



Adolescente devastada por abuso, maltrato y violación

ANEXO 2

Jóvenes se trasladan de manera ilegal para buscar mejores oportunidades, sin saber que les espera



Adolescente raptada por personas desconocidas

Adolescente en busca de mejores oportunidades, sufre riesgos



ANEXO 3

El problema del desempleo es un mal de la sociedad, que afecta a familias de escasos recursos.



Niña de familia pobre, son las más desprotegidas y a expensas de la trata y tráfico de personas.

Las víctimas, también, son niños y adolescentes de personas cercanas a su entorno familiar.



ANEXO 4

Bolivia: Reglamento de la Ley N° 263 Integral contra la trata y tráfico de personas, DS N° 1486, 6 de febrero de 2013

EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

- Que el Parágrafo I del Artículo 15 de la [Constitución Política del Estado](#) determina que toda persona tiene derecho a la vida y a la integridad física, psicológica y sexual. Nadie será torturado ni sufrirá tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes. No existe la pena de muerte.
- Que el Parágrafo IV del Artículo 15 del Texto Constitucional, establece que ninguna persona podrá ser sometida a desaparición forzada por causa o circunstancia alguna.
- Que el Parágrafo V del Artículo 15 de la [Constitución Política del Estado](#) dispone que ninguna persona podrá ser sometida a servidumbre ni esclavitud. Se prohíbe la trata y tráfico de personas.
- Que la Disposición Transitoria Cuarta de la [Ley N° 263](#) de 31 de Julio de 2012, Integral Contra la Trata y Tráfico de Personas, señala que para la efectividad de la citada Ley deben elaborarse los reglamentos, por lo cual es necesaria la aprobación del presente Decreto Supremo.
- Que es necesario reglamentar los mecanismos y procedimientos para la implementación de la [Ley N° 263](#) para la lucha contra la Trata y Tráfico de Personas y delitos conexos, a través de la emisión del presente Decreto Supremo.

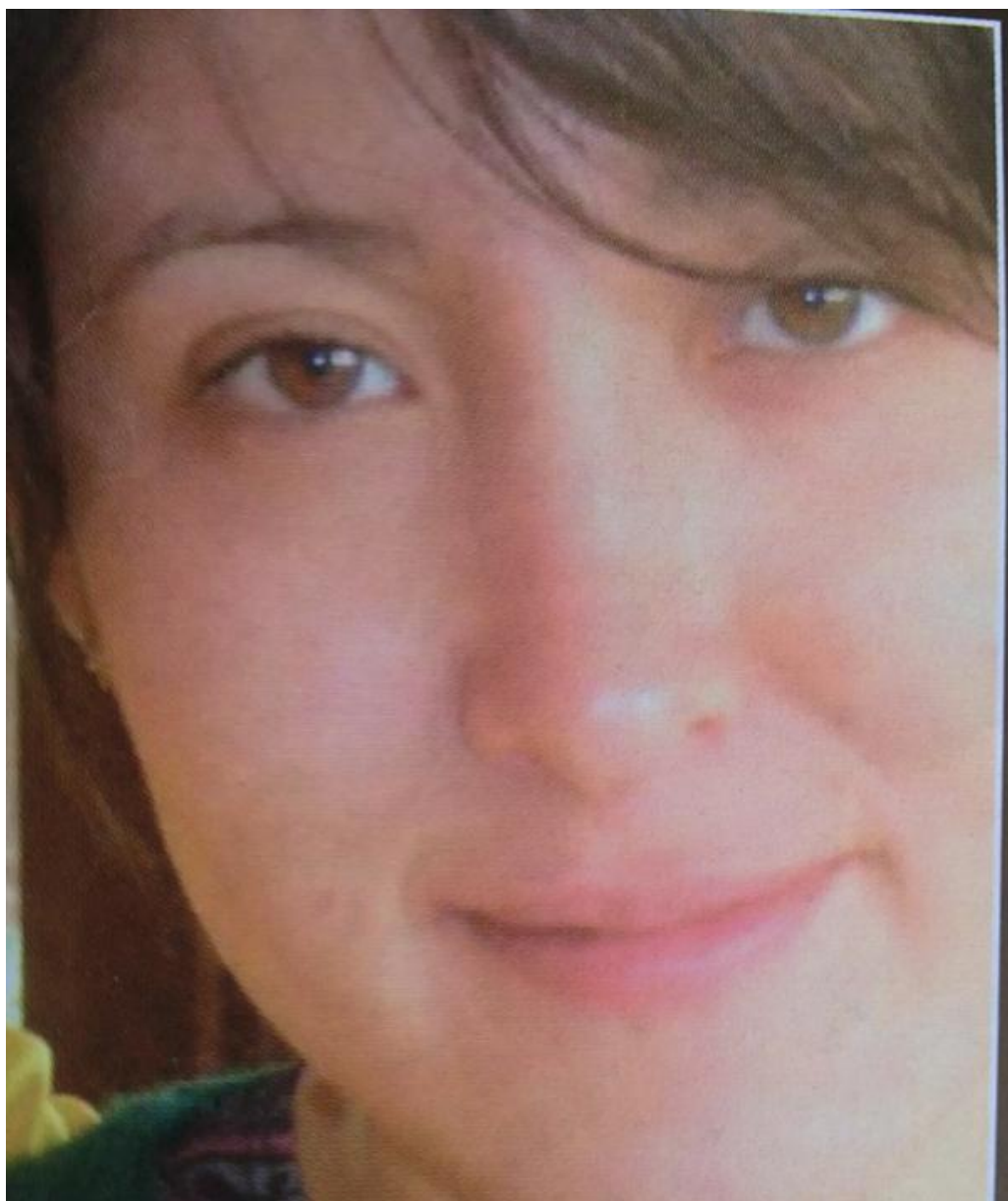
Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores; de Gobierno; de Planificación del Desarrollo; de Economía y Finanzas Públicas; de Justicia; de Trabajo Empleo y Previsión Social; de Salud y Deportes; de Educación; y de Comunicación, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de febrero del año dos mil trece,

Fdo. EVO MORALES AYMA, David Choquehuanca Céspedes, Juan Ramón Quintana Taborga, Carlos Gustavo Romero Bonifaz, Rubén Aldo Saavedra Soto, Elba Viviana Caro Hingjosa, Luis Alberto Arce Catacora, Juan José Hernando Sosa Soruco, Ana Teresa Morales Olivera, Arturo Vladimir Sánchez Escobar, Mario Virreira Iporre, Cecilia Luisa Ayllon Quinteros, Daniel Santalla Torrez, Juan Carlos Calvimontes Camargo, José Antonio Zamora Gutiérrez, Nemesia Achacollo Tola, Claudia Stacy Peña Claros, Nardy Suño Iturry, Pablo Cesar Groux Canedo MINISTRO DE CULTURAS E INTERINO DE EDUCACIÓN, Amanda Dávila Torres,

ANEXO 5

¡DESAPARECIDA!



EL CASO DE LA ADOLESCENTE ZARLET CLAVIJO FUE EL QUE MÁS CONMOVIÓ A LA CIUDADANÍA PACEÑA Y BOLIVIANA.

ESTA ADOLESCENTE, DE 17 AÑOS, DESAPARECIÓ EL 4 DE JUNIO DE 2012 SIN QUE HASTA LA FECHA SE TENGAN NOTICIAS DE ELLA.

ARTÍCULOS Y ANUNCIOS DE PERIÓDICO

Caso conocido: Zarlet Clavijo, adolescente desaparecida



ayer la

CARLOS CORZ ■ LA PAZ

A la desaparición de Zariet Clavijo Martínez, ocurrida el 4 de junio, se suma la denuncia de cinco casos similares, tres de los cuales fueron registrados ayer por la División Trata y Tráfico de Seres Humanos de la fuerza anticrimen de La Paz.

La Fuerza Especial de Luch

ANEXO 6



EN ESTE MEDIO DE PRENSA "ALARMA", PERIÓDICO DE CRÓNICA ROJA, SE HACE MENCIÓN A LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS EN LA CIUDAD DE EL ALTO. EL PERIÓDICO CORRESPONDE AL DOMINGO 21 DE JULIO DE 2013.



EL PERIÓDICO "ALARMA", TAMBIEN DA HA CONOCER QUE EN LA CIUDAD DE EL ALTO HAN IDO DESAPARECIENDO PERSONAS MISTERIOSAMENTE, SIN QUE HASTA LA FECHA SE SEPA DEL PARADERO DE ELLOS.

ANEXO 7



UNIDAD EDUCATIVA "AGUSTÍN ASPIAZU" DE LA CIUDAD DE LA PAZ..



INTERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "AGUSTÍN ASPIAZU".



DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "AGUSTÍN ASPIAZU", PROF. LUIS RODOLFO SERAVIA CUEVAS

ANEXO 8



DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "AGUSTÍN ASPIAZU" Y PARTE DEL PLANTEL DOCENTE, CON EL QUE SE TRABAJA



DIRECTOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SIMÓN BOLÍVAR"
PROF.: DOMINGO CRUZ MAMANI



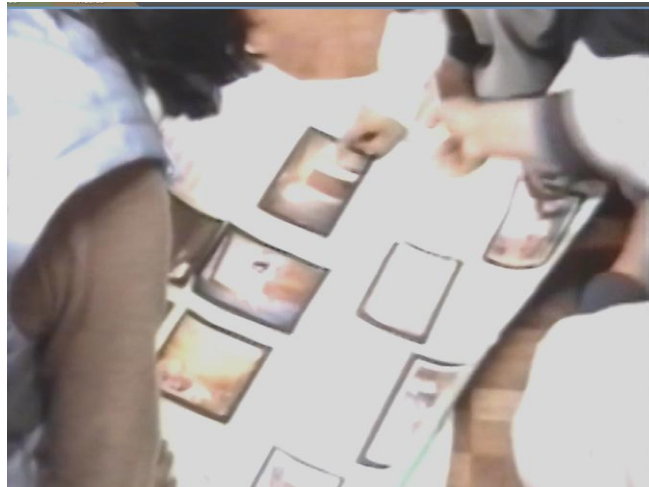
INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SIMÓN
BOLÍVAR" DE LA CIUDAD DE LA PAZ



INTERIOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA "SIMÓN BOLÍVAR"



TALLER: ESTUDIANTES EN DINAMICAS DE APRENDISAJE SOBRE LA TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS



TRABAJOS DE GRUPO PARA IDENTIFICAR SUS DEBERES Y DERECHOS



PARTICIPACION DE ESTUDIANTES EN TRABAJOS DE GRUPO,
IDENTIFICANDO LA TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS



ESTUDIANTES, IDENTIFICAN MEDIANTE RECORTE DE PERIODICOS,
EJEMPLOS DE TRATA Y TRAFICO DE PERSONAS



DIBUJO LIBRE- REALIZADO POR LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO
AGUSTÍN ASPIAZU



ENCUESTA

UNIDAD EDUCATIVA “AGUSTIN ASPIAZU”

CURSO: 5to Sec. () 6to Sec. ()

EDAD: **SEXO:** F () M ()

Instrucción: Por favor colocar una **X**, un **TIQUEADO**, o **SUBRRAYADO** en una de las opciones, y solo elegir una respuesta.

PREGUNTA 1: ¿Qué entiendes por trata de personas?

- () Rapto de la persona.
- () Retención por medio de la amenaza.
- () Esclavitud de la persona.
- () Explotación de la persona.
- () Comercio de personas.
- () No sé nada del tema

PREGUNTA 2: ¿Cuál crees que es el fin más usado en la trata de personas?

- () Explotación laboral.
- () Venta de niños.
- () Explotación sexual.
- () Tráfico de órganos.
- () No sabe / no contesta

PREGUNTA 3: ¿Consideras que este es un delito grave en relación a otros?

Sí () No ()

PREGUNTA 4: ¿Quiénes crees que son las personas más vulnerables de la trata de personas?

- () Personas adultas masculinas
- () Personas adultas femeninas

- Adolescentes mujeres
- Adolescentes varones
- Niñas
- Niños
- Todos

PREGUNTA 5: ¿Conoces campañas que se realizan en contra de la trata de personas?

Sí ()

No ()

Algunas ()

PREGUNTA 6: ¿Crees que es necesario implementar espacios, cursos, talleres de información, orientación sobre la trata de personas?

Sí ()

No ()

PREGUNTA 7: ¿Estarías dispuesto a participar de estos espacios, curso y talleres?

Sí ()

No ()

ENCUESTA

UNIDAD EDUCATIVA “SIMON BOLIVAR”

CURSO: 5to Sec. () 6to Sec. ()

EDAD: **SEXO:** F () M ()

Instrucción: Por favor colocar una **X**, un **TIQUEADO**, o **SUBRRAYADO** en una de las opciones, y solo elegir una respuesta.

PREGUNTA 1: ¿Qué entiendes por trata de personas?

- () Rapto de la persona.
- () Retención por medio de la amenaza.
- () Esclavitud de la persona.
- () Explotación de la persona.
- () Comercio de personas.
- () No sé nada del tema

PREGUNTA 2: ¿Cuál crees que es el fin más usado en la trata de personas?

- () Explotación laboral.
- () Venta de niños.
- () Explotación sexual.
- () Tráfico de órganos.
- () No sabe / no contesta

PREGUNTA 3: ¿Consideras que este es un delito grave en relación a otros?

Sí () No ()

PREGUNTA 4: ¿Quiénes crees que son las personas más vulnerables de la trata de personas?

- () Personas adultas masculinas
- () Personas adultas femeninas

- Adolescentes mujeres
- Adolescentes varones
- Niñas
- Niños
- Todos

PREGUNTA 5: ¿Conoces campañas que se realizan en contra de la trata de personas?

Sí ()

No ()

Algunas ()

PREGUNTA 6: ¿Crees que es necesario implementar espacios, cursos, talleres de información, orientación sobre la trata de personas?

Sí ()

No ()

PREGUNTA 7: ¿Estarías dispuesto a participar de estos espacios, curso y talleres?

Sí ()

No ()